

BOLETÍN OFICIAL
B O P A
BOLETÍN OFICIAL

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



Núm. 36

XIII LEGISLATURA

15 de septiembre de 2026

SUMARIO

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- 13-26/POC-000027, Pregunta relativa a las condiciones laborales de los agentes de medio ambiente y la ejecución competencial de la agencia AMAYA (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 7
- 13-26/POC-000028, Pregunta relativa al mantenimiento de la masa forestal y la reforestación de terrenos afectados por incendios (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 8
- 13-26/POC-000029, Pregunta relativa a las actuaciones para la protección del suelo forestal en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9
- 13-26/POC-000030, Pregunta relativa a la evaluación de daños en el medio natural derivados de los incendios forestales registrados (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10
- 13-26/POC-000031, Pregunta relativa al estado ambiental tras los incendios de Almonte, Los Gallardos-Bédar y Niebla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 11
- 13-26/POC-000032, Pregunta relativa a las consecuencias medioambientales, medidas de regeneración y ayudas tras los incendios de Almonte, Los Gallardos-Bédar y Niebla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12

- 13-26/POC-000033, Pregunta relativa a las medidas del Gobierno andaluz contra la crisis climática (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13
- 13-26/POC-000034, Pregunta relativa a las medidas de prevención de incendios desarrolladas por la agencia AMAYA (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14
- 13-26/POC-000035, Pregunta relativa a las actuaciones en el ámbito de sus competencias ante los incendios que se han producido hasta la actualidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 15
- 13-26/POC-000036, Pregunta relativa al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16
- 13-26/POC-000037, Pregunta relativa al estado de ejecución del Plan Andaluz de Acción por el Clima (PAAC) 2021-2030 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17
- 13-26/POC-000038, Pregunta relativa a los recursos y medios asignados al servicio de agentes de medio ambiente (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18
- 13-26/POC-000039, Pregunta relativa a las actuaciones para la demolición del hotel El Algarrobico (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19
- 13-26/POC-000040, Pregunta relativa a las actuaciones ante la demolición de El Algarrobico, gestión de residuos, restauración ambiental y coordinación administrativa tras las resoluciones judiciales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20
- 13-26/POC-000041, Pregunta relativa al presupuesto destinado y ejecución en prevención de incendios forestales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21
- 13-26/POC-000042, Pregunta relativa a la plantilla, las vacantes y la reposición de agentes de medio ambiente en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22
- 13-26/POC-000043, Pregunta relativa a las causas, el balance de daños y los planes de restauración de los incendios de Almonte, Los Gallardos-Bédar y Niebla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23
- 13-26/POC-000044, Pregunta relativa a las actuaciones de prevención de incendios y reforestación en el año 2026 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24
- 13-26/POC-000045, Pregunta relativa a las causas, los daños y la recuperación ambiental tras el incendio de Almonte (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25
- 13-26/POC-000046, Pregunta relativa a las causas, los daños y los planes de restauración tras el incendio de Los Gallardos-Bédar (Almería) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26

- 13-26/POC-000047, Pregunta relativa a las causas, la evaluación de daños y la restauración ecológica tras el incendio de Niebla (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27
- 13-26/POC-000048, Pregunta relativa al cierre de playas y la contaminación por vertidos y bacteria *E. coli* en el litoral andaluz durante el verano (*Inadmisión a trámite*) 28
- 13-26/POC-000049, Pregunta relativa al cierre reiterado de playas en la provincia de Málaga por presencia de *E. coli* en agosto (*Inadmisión a trámite*) 29
- 13-26/POC-000050, Pregunta relativa a las recomendaciones de prohibición y restricciones al baño en la costa de Granada por mala calidad de las aguas (*Inadmisión a trámite*) 30
- 13-26/POC-000051, Pregunta relativa a las recomendaciones de prohibición y restricciones al baño en la costa de Cádiz por contaminación bacteriana y presencia de *E. coli* (*Inadmisión a trámite*) 31
- 13-26/POC-000052, Pregunta relativa al Convento de la Trinidad de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32
- 13-26/POC-000053, Pregunta relativa a las actuaciones y previsiones de la Junta de Andalucía respecto al futuro del Pabellón de la Navegación de Sevilla y garantías para la preservación de su carácter público, cultural y patrimonial (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 13-26/POC-000054, Pregunta relativa a la recuperación y restauración del patrimonio histórico y cultural de Granada y su área metropolitana afectado por la serie sísmica registrada en agosto de 2026 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 13-26/POC-000055, Pregunta relativa a la declaración como bien de interés cultural de los cines de verano de Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 13-26/POC-000056, Pregunta relativa al estado de las carreteras autonómicas afectadas por el tren de borrascas de principios de 2026 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 13-26/POC-000057, Pregunta relativa a los consorcios de transporte metropolitano de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37
- 13-26/POC-000058, Pregunta relativa a la situación actual de las carreteras de la red autonómica de Andalucía afectadas por el tren de borrascas de principios de 2026 y previsión del restablecimiento de la circulación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 13-26/POC-000059, Pregunta relativa a la gestión de los recursos humanos de carácter eventual en la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39

- 13-26/POC-000060, Pregunta relativa al entorno residencial de rehabilitación programada (ERRP) «Santa Isabel, Fase I», en San Juan de Aznalfarache (Sevilla) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 40
- 13-26/POC-000061, Pregunta relativa a las ayudas para personas y familias afectadas por daños en viviendas a causa de los terremotos de Granada y su área metropolitana *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 41
- 13-26/POC-000062, Pregunta relativa al cumplimiento de los objetivos industriales de Andalucía para 2026 *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 42
- 13-26/POC-000063, Pregunta relativa a la ejecución del Fondo Andaluz de Reindustrialización *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 43
- 13-26/POC-000064, Pregunta relativa a la financiación de las universidades públicas andaluzas *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 44
- 13-26/POC-000065, Pregunta relativa a los proyectos industriales condicionados por insuficiencia de capacidad eléctrica *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 45
- 13-26/POC-000066, Pregunta relativa a los tiempos de espera en las estaciones ITV de Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 46
- 13-26/POC-000067, Pregunta relativa al cumplimiento de las medidas anunciadas tras el caso ADM *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 47
- 13-26/POC-000068, Pregunta relativa al canal de denuncias para personal de empresas externas *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 48
- 13-26/POC-000069, Pregunta relativa a la plantilla de RTVA y Canal Sur *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 49
- 13-26/POC-000070, Pregunta relativa a los principios y criterios de actuación del servicio público de la RTVA en la presente legislatura *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 50
- 13-26/POC-000071, Pregunta relativa a la industria audiovisual *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 51
- 13-26/POC-000072, Pregunta relativa a los datos de audiencia de este verano *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 52
- 13-26/POC-000073, Pregunta relativa a la última oleada del Estudio General de Medios *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 53
- 13-26/POC-000074, Pregunta relativa al impulso de CanalSur Media y CanalSur Más *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 54

- 13-26/POC-000075, Pregunta relativa a los planes de uso de la inteligencia artificial
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 55

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

DIPUTADOS

- 13-26/DIP-000031, Diputada Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Castillo Mena (*Renuncia a su condición de diputada*) 56

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

- 13-26/EMMC-000001, Elección del Ilmo. Sr. D. José Ignacio González Nieto como secretario de la Comisión del Estatuto de los Diputados, por renuncia como miembro de la comisión de la Ilma. Sra. Dña. Paula de los Ángeles Badanelli Berriozábal 57
- 13-26/EMMC-000002, Elección de la Ilma. Sra. Dña. Beatriz Sánchez Agustino como presidenta de la Comisión del Estatuto de los Diputados, por renuncia de la Ilma. Sra. Dña. María Isabel Lozano Moral al cargo 58

RÉGIMEN INTERIOR

PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

- 13-26/AEA-000062, Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía, de 9 de septiembre de 2026, por el que se aprueba la convocatoria para cubrir, por el procedimiento de concurso general de méritos, el puesto de trabajo denominado «Jefatura del Negociado de Protocolo» 59
- 13-26/AEA-000063, Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía, de 9 de septiembre de 2026, por el que se aprueba la convocatoria para cubrir, por el procedimiento de concurso general de méritos, el puesto de trabajo denominado «Jefatura del Negociado de Registro» 72
- 13-26/AEA-000064, Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía, de 9 de septiembre de 2026, por el que se aprueba la convocatoria para cubrir, por el procedimiento de

concurso general de méritos, el puesto de trabajo denominado «Jefatura del Negociado de Soportes Audiovisuales de las Publicaciones»	85
– 13-26/AEA-000065, Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía, de 9 de septiembre de 2026, por el que se aprueba la convocatoria para cubrir, por el procedimiento de concurso general de méritos, el puesto de trabajo denominado «Jefatura del Negociado de Órganos Parlamentarios»	98
– 13-26/AEA-000066, Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía, de 9 de septiembre de 2026, por el que se aprueba el nombramiento del personal funcionario técnico, escala de técnicos, especialidad Administración General, del Parlamento de Andalucía	111

OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

DECLARACIONES SOBRE ACTIVIDADES, BIENES, INTERESES Y RETRIBUCIONES DE LOS DIPUTADOS

– Resolución de 4 de septiembre de 2026, del letrado mayor del Parlamento de Andalucía, por la que se ordena la publicación en el <i>Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía</i> y en el <i>Boletín Oficial de la Junta de Andalucía</i> del contenido de las declaraciones sobre actividades, bienes, intereses y retribuciones de los diputados del Parlamento de Andalucía que durante el mes de agosto de 2026 han sido objeto de presentación y que se encuentran inscritas en el Registro de Actividades, Bienes, Intereses y Retribuciones	112
---	-----

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

13-26/POC-000027, Pregunta relativa a las condiciones laborales de los agentes de medio ambiente y la ejecución competencial de la agencia AMAYA

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro, D. Esteban Morales Sánchez, Dña. Macarena Robles Quinta, D. Francisco Reyes Martínez y Dña. Marta Alonso Lappí, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 4 de septiembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro, D. Esteban Morales Sánchez, Dña. Macarena Robles Quinta, D. Francisco Reyes Martínez y Dña. Marta Alonso Lappí, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente, relativa a las condiciones laborales de los agentes de medio ambiente y la ejecución competencial de la agencia AMAYA.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está desarrollando la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente para la mejora de las condiciones laborales de los agentes de medio ambiente y cuál es el grado de ejecución real de las competencias encomendadas a la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (AMAYA)?

Parlamento de Andalucía, 31 de agosto de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

Rodrigo Sánchez Haro,

Esteban Morales Sánchez,

Macarena Robles Quinta,

Francisco Reyes Martínez y

Marta Alonso Lappí.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

13-26/POC-000028, Pregunta relativa al mantenimiento de la masa forestal y la reforestación de terrenos afectados por incendios

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro, D. Esteban Morales Sánchez, Dña. Macarena Robles Quinta, D. Francisco Reyes Martínez y Dña. Marta Alonso Lappí, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 4 de septiembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro, D. Esteban Morales Sánchez, Dña. Macarena Robles Quinta, D. Francisco Reyes Martínez y Dña. Marta Alonso Lappí, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente, relativa al mantenimiento de la masa forestal y la reforestación de terrenos afectados por incendios.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha desarrollado y tiene programadas la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente para el mantenimiento del buen estado de la masa forestal andaluza y la reforestación de los terrenos afectados por los incendios forestales acaecidos hasta la actualidad?

Parlamento de Andalucía, 31 de agosto de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

Rodrigo Sánchez Haro,

Esteban Morales Sánchez,

Macarena Robles Quinta,

Francisco Reyes Martínez y

Marta Alonso Lappí.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

13-26/POC-000029, Pregunta relativa a las actuaciones para la protección del suelo forestal en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro, D. Esteban Morales Sánchez, Dña. Macarena Robles Quinta, D. Francisco Reyes Martínez y Dña. Marta Alonso Lappí, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 4 de septiembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro, D. Esteban Morales Sánchez, Dña. Macarena Robles Quinta, D. Francisco Reyes Martínez y Dña. Marta Alonso Lappí, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente, relativa a las actuaciones para la protección del suelo forestal en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo y cuáles prevé ejecutar la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente dirigidas a garantizar la debida protección y preservación del suelo forestal en nuestra comunidad autónoma?

Parlamento de Andalucía, 31 de agosto de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

Rodrigo Sánchez Haro,

Esteban Morales Sánchez,

Macarena Robles Quinta,

Francisco Reyes Martínez y

Marta Alonso Lappí.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

13-26/POC-000030, Pregunta relativa a la evaluación de daños en el medio natural derivados de los incendios forestales registrados

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro, D. Esteban Morales Sánchez, Dña. Macarena Robles Quinta, D. Francisco Reyes Martínez y Dña. Marta Alonso Lappí, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 4 de septiembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro, D. Esteban Morales Sánchez, Dña. Macarena Robles Quinta, D. Francisco Reyes Martínez y Dña. Marta Alonso Lappí, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente, relativa a la evaluación de daños en el medio natural derivados de los incendios forestales registrados.

PREGUNTA

¿Cuál es la cuantificación y el balance de daños medioambientales producidos en los ecosistemas y espacios naturales de Andalucía como consecuencia de los incendios forestales?

Parlamento de Andalucía, 31 de agosto de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

Rodrigo Sánchez Haro,

Esteban Morales Sánchez,

Macarena Robles Quinta,

Francisco Reyes Martínez y

Marta Alonso Lappí.

CVE: BOPA_13_036

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

13-26/POC-000031, Pregunta relativa al estado ambiental tras los incendios de Almonte, Los Gallardos-Bédar y Niebla

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro, D. Esteban Morales Sánchez, Dña. Macarena Robles Quinta, D. Francisco Reyes Martínez y Dña. Marta Alonso Lappí, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 4 de septiembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro, D. Esteban Morales Sánchez, Dña. Macarena Robles Quinta, D. Francisco Reyes Martínez y Dña. Marta Alonso Lappí, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente, relativa al estado ambiental tras los incendios de Almonte, Los Gallardos-Bédar y Niebla.

PREGUNTA

¿Cuál es el estado ambiental que presentan actualmente los terrenos y ecosistemas afectados tras los incendios declarados en los términos municipales de Almonte, Los Gallardos-Bédar y Niebla, así como en sus respectivos entornos?

Parlamento de Andalucía, 31 de agosto de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

Rodrigo Sánchez Haro,

Esteban Morales Sánchez,

Macarena Robles Quinta,

Francisco Reyes Martínez y

Marta Alonso Lappí.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

13-26/POC-000032, Pregunta relativa a las consecuencias medioambientales, medidas de regeneración y ayudas tras los incendios de Almonte, Los Gallardos-Bédar y Niebla

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro, D. Esteban Morales Sánchez, Dña. Macarena Robles Quinta, D. Francisco Reyes Martínez y Dña. Marta Alonso Lappí, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 4 de septiembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro, D. Esteban Morales Sánchez, Dña. Macarena Robles Quinta, D. Francisco Reyes Martínez y Dña. Marta Alonso Lappí, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente, relativa a las consecuencias medioambientales, medidas de regeneración y ayudas tras los incendios de Almonte, Los Gallardos-Bédar y Niebla.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido las consecuencias medioambientales derivadas de los incendios de Almonte, Los Gallardos-Bédar (Almería) y Niebla (Huelva), y qué medidas de regeneración y líneas de ayudas económicas tiene previsto articular la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente?

Parlamento de Andalucía, 31 de agosto de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

Rodrigo Sánchez Haro,

Esteban Morales Sánchez,

Macarena Robles Quinta,

Francisco Reyes Martínez y

Marta Alonso Lappí.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

13-26/POC-000033, Pregunta relativa a las medidas del Gobierno andaluz contra la crisis climática

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro, D. Esteban Morales Sánchez, Dña. Macarena Robles Quinta, D. Francisco Reyes Martínez y Dña. Marta Alonso Lappí, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 4 de septiembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro, D. Esteban Morales Sánchez, Dña. Macarena Robles Quinta, D. Francisco Reyes Martínez y Dña. Marta Alonso Lappí, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente, relativa a las medidas del Gobierno andaluz contra la crisis climática.

PREGUNTA

¿Qué medidas concretas y dotadas presupuestariamente está adoptando y tiene proyectadas el Consejo de Gobierno a través de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente para frenar y revertir los efectos de la crisis climática en el territorio andaluz?

Parlamento de Andalucía, 31 de agosto de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

Rodrigo Sánchez Haro,

Esteban Morales Sánchez,

Macarena Robles Quinta,

Francisco Reyes Martínez y

Marta Alonso Lappí.

CVE: BOPA_13_036

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

13-26/POC-000034, Pregunta relativa a las medidas de prevención de incendios desarrolladas por la agencia AMAYA

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro, D. Esteban Morales Sánchez, Dña. Macarena Robles Quinta, D. Francisco Reyes Martínez y Dña. Marta Alonso Lappí, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 4 de septiembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro, D. Esteban Morales Sánchez, Dña. Macarena Robles Quinta, D. Francisco Reyes Martínez y Dña. Marta Alonso Lappí, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente, relativa a las medidas de prevención de incendios desarrolladas por la agencia AMAYA.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido las actuaciones y tareas de prevención de incendios forestales ejecutadas por la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (AMAYA), y cuál ha sido su dotación y nivel de ejecución presupuestaria?

Parlamento de Andalucía, 31 de agosto de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

Rodrigo Sánchez Haro,

Esteban Morales Sánchez,

Macarena Robles Quinta,

Francisco Reyes Martínez y

Marta Alonso Lappí.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

13-26/POC-000035, Pregunta relativa a las actuaciones en el ámbito de sus competencias ante los incendios que se han producido hasta la actualidad

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro, D. Esteban Morales Sánchez, Dña. Macarena Robles Quinta, D. Francisco Reyes Martínez y Dña. Marta Alonso Lappí, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 4 de septiembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro, D. Esteban Morales Sánchez, Dña. Macarena Robles Quinta, D. Francisco Reyes Martínez y Dña. Marta Alonso Lappí, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente, relativa a las actuaciones en el ámbito de sus competencias ante los incendios que se han producido hasta la actualidad.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha desarrollado la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, en el ámbito de sus competencias, antes, durante y después de los incendios forestales que se han producido en Andalucía hasta la actualidad?

Parlamento de Andalucía, 31 de agosto de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

Rodrigo Sánchez Haro,

Esteban Morales Sánchez,

Macarena Robles Quinta,

Francisco Reyes Martínez y

Marta Alonso Lappí.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

13-26/POC-000036, Pregunta relativa al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro, D. Esteban Morales Sánchez, Dña. Macarena Robles Quinta, D. Francisco Reyes Martínez y Dña. Marta Alonso Lappí, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 4 de septiembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro, D. Esteban Morales Sánchez, Dña. Macarena Robles Quinta, D. Francisco Reyes Martínez y Dña. Marta Alonso Lappí, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente, relativa al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible.

PREGUNTA

¿Qué medidas concretas y cronograma de aplicación ha realizado y tiene previstos la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente para asegurar el cumplimiento efectivo de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) y las metas de la Agenda 2030 en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 31 de agosto de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

Rodrigo Sánchez Haro,

Esteban Morales Sánchez,

Macarena Robles Quinta,

Francisco Reyes Martínez y

Marta Alonso Lappí.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

13-26/POC-000037, Pregunta relativa al estado de ejecución del Plan Andaluz de Acción por el Clima (PAAC) 2021-2030

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro, D. Esteban Morales Sánchez, Dña. Macarena Robles Quinta, D. Francisco Reyes Martínez y Dña. Marta Alonso Lappí, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 4 de septiembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro, D. Esteban Morales Sánchez, Dña. Macarena Robles Quinta, D. Francisco Reyes Martínez y Dña. Marta Alonso Lappí, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente, relativa al estado de ejecución del Plan Andaluz de Acción por el Clima (PAAC) 2021-2030.

PREGUNTA

¿Cuál es el nivel de cumplimiento, balance de ejecución presupuestaria e impacto de las medidas previstas en el Plan Andaluz de Acción por el Clima (PAAC) 2021-2030 hasta el momento presente?

Parlamento de Andalucía, 31 de agosto de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

Rodrigo Sánchez Haro,

Esteban Morales Sánchez,

Macarena Robles Quinta,

Francisco Reyes Martínez y

Marta Alonso Lappí.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

13-26/POC-000038, Pregunta relativa a los recursos y medios asignados al servicio de agentes de medio ambiente

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro, D. Esteban Morales Sánchez, Dña. Macarena Robles Quinta, D. Francisco Reyes Martínez y Dña. Marta Alonso Lappí, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 4 de septiembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro, D. Esteban Morales Sánchez, Dña. Macarena Robles Quinta, D. Francisco Reyes Martínez y Dña. Marta Alonso Lappí, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente, relativa a los recursos y medios asignados al servicio de agentes de medio ambiente.

PREGUNTA

¿Qué dotación de medios materiales, tecnológicos y de seguridad tiene asignada actualmente el servicio de agentes de medio ambiente en Andalucía y qué inversiones prevé la consejería para subsanar sus actuales carencias?

Parlamento de Andalucía, 31 de agosto de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

Rodrigo Sánchez Haro,

Esteban Morales Sánchez,

Macarena Robles Quinta,

Francisco Reyes Martínez y

Marta Alonso Lappí.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

13-26/POC-000039, Pregunta relativa a las actuaciones para la demolición del hotel El Algarrobico

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro, D. Esteban Morales Sánchez, Dña. Macarena Robles Quinta, D. Francisco Reyes Martínez y Dña. Marta Alonso Lappí, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 4 de septiembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro, D. Esteban Morales Sánchez, Dña. Macarena Robles Quinta, D. Francisco Reyes Martínez y Dña. Marta Alonso Lappí, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente, relativa a las actuaciones para la demolición del hotel El Algarrobico.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones específicas tiene previstas la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, en el marco estricto de sus competencias, para ejecutar la demolición del hotel El Algarrobico en Carboneras (Almería)?

Parlamento de Andalucía, 31 de agosto de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

Rodrigo Sánchez Haro,

Esteban Morales Sánchez,

Macarena Robles Quinta,

Francisco Reyes Martínez y

Marta Alonso Lappí.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

13-26/POC-000040, Pregunta relativa a las actuaciones ante la demolición de El Algarrobico, gestión de residuos, restauración ambiental y coordinación administrativa tras las resoluciones judiciales

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro, D. Esteban Morales Sánchez, Dña. Macarena Robles Quinta, D. Francisco Reyes Martínez y Dña. Marta Alonso Lappí, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 4 de septiembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro, D. Esteban Morales Sánchez, Dña. Macarena Robles Quinta, D. Francisco Reyes Martínez y Dña. Marta Alonso Lappí, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente, relativa a las actuaciones ante la demolición de El Algarrobico, gestión de residuos, restauración ambiental y coordinación administrativa tras las resoluciones judiciales.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo y cuáles prevé adoptar el Consejo de Gobierno, en el ámbito de sus competencias y tras la anulación de la licencia municipal y la resolución del TSJA, para impulsar la demolición de El Algarrobico, la retirada de residuos, la restauración ambiental y la coordinación con las restantes administraciones en Carboneras (Almería)?

Parlamento de Andalucía, 31 de agosto de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

Rodrigo Sánchez Haro,

Esteban Morales Sánchez,

Macarena Robles Quinta,

Francisco Reyes Martínez y

Marta Alonso Lappí.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

13-26/POC-000041, Pregunta relativa al presupuesto destinado y ejecución en prevención de incendios forestales

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro, D. Esteban Morales Sánchez, Dña. Macarena Robles Quinta, D. Francisco Reyes Martínez y Dña. Marta Alonso Lappí, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 4 de septiembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro, D. Esteban Morales Sánchez, Dña. Macarena Robles Quinta, D. Francisco Reyes Martínez y Dña. Marta Alonso Lappí, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente, relativa al presupuesto destinado y ejecución en prevención de incendios forestales.

PREGUNTA

¿Cuál es la cuantía total y por anualidades del presupuesto destinado a la prevención de incendios forestales hasta la actualidad y cuál ha sido el porcentaje real de ejecución presupuestaria por parte de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente?

Parlamento de Andalucía, 31 de agosto de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

Rodrigo Sánchez Haro,

Esteban Morales Sánchez,

Macarena Robles Quinta,

Francisco Reyes Martínez y

Marta Alonso Lappí.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

13-26/POC-000042, Pregunta relativa a la plantilla, las vacantes y la reposición de agentes de medio ambiente en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro, D. Esteban Morales Sánchez, Dña. Macarena Robles Quinta, D. Francisco Reyes Martínez y Dña. Marta Alonso Lappí, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 4 de septiembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro, D. Esteban Morales Sánchez, Dña. Macarena Robles Quinta, D. Francisco Reyes Martínez y Dña. Marta Alonso Lappí, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente, relativa a la plantilla, las vacantes y la reposición de agentes de medio ambiente en Andalucía.

PREGUNTA

¿A cuántos efectivos asciende la plantilla de agentes de medio ambiente en Andalucía y qué plan de cobertura de vacantes y reposición de plazas prevé ejecutar la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente en cada una de las provincias?

Parlamento de Andalucía, 31 de agosto de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

Rodrigo Sánchez Haro,

Esteban Morales Sánchez,

Macarena Robles Quinta,

Francisco Reyes Martínez y

Marta Alonso Lappí.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

13-26/POC-000043, Pregunta relativa a las causas, el balance de daños y los planes de restauración de los incendios de Almonte, Los Gallardos-Bédar y Niebla

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro, D. Esteban Morales Sánchez, Dña. Macarena Robles Quinta, D. Francisco Reyes Martínez y Dña. Marta Alonso Lappí, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 4 de septiembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro, D. Esteban Morales Sánchez, Dña. Macarena Robles Quinta, D. Francisco Reyes Martínez y Dña. Marta Alonso Lappí, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente, relativa a las causas, el balance de daños y los planes de restauración de los incendios de Almonte, Los Gallardos-Bédar y Niebla.

PREGUNTA

¿De qué datos dispone la consejería sobre el origen de los incendios forestales de Almonte (Huelva), Los Gallardos (Almería) y Niebla (Huelva), cuál es el balance global de daños causados y qué medidas de restauración integral y ayudas se van a poner en marcha?

Parlamento de Andalucía, 31 de agosto de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

Rodrigo Sánchez Haro,

Esteban Morales Sánchez,

Macarena Robles Quinta,

Francisco Reyes Martínez y

Marta Alonso Lappí.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

13-26/POC-000044, Pregunta relativa a las actuaciones de prevención de incendios y reforestación en el año 2026

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro, D. Esteban Morales Sánchez, Dña. Macarena Robles Quinta, D. Francisco Reyes Martínez y Dña. Marta Alonso Lappí, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 4 de septiembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro, D. Esteban Morales Sánchez, Dña. Macarena Robles Quinta, D. Francisco Reyes Martínez y Dña. Marta Alonso Lappí, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente, relativa a las actuaciones de prevención de incendios y reforestación en el año 2026.

PREGUNTA

¿Cuáles son las actuaciones que ha desarrollado y tiene previstas acometer la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente en materia de prevención de incendios y reforestación a lo largo del año 2026?

Parlamento de Andalucía, 31 de agosto de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

Rodrigo Sánchez Haro,

Esteban Morales Sánchez,

Macarena Robles Quinta,

Francisco Reyes Martínez y

Marta Alonso Lappí.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

13-26/POC-000045, Pregunta relativa a las causas, los daños y la recuperación ambiental tras el incendio de Almonte (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro, D. Esteban Morales Sánchez, Dña. Macarena Robles Quinta, D. Francisco Reyes Martínez y Dña. Marta Alonso Lappí, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 4 de septiembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro, D. Esteban Morales Sánchez, Dña. Macarena Robles Quinta, D. Francisco Reyes Martínez y Dña. Marta Alonso Lappí, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente, relativa a las causas, los daños y la recuperación ambiental tras el incendio de Almonte (Huelva).

PREGUNTA

¿Qué información técnica y pericial maneja la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente respecto al origen, superficie final afectada y daños derivados del incendio de Almonte (Huelva), y qué medidas de restauración y ayudas se van a ejecutar de forma inmediata?

Parlamento de Andalucía, 31 de agosto de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

Rodrigo Sánchez Haro,

Esteban Morales Sánchez,

Macarena Robles Quinta,

Francisco Reyes Martínez y

Marta Alonso Lappí.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

13-26/POC-000046, Pregunta relativa a las causas, los daños y los planes de restauración tras el incendio de Los Gallardos-Bédar (Almería)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro, D. Esteban Morales Sánchez, Dña. Macarena Robles Quinta, D. Francisco Reyes Martínez y Dña. Marta Alonso Lappí, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 4 de septiembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro, D. Esteban Morales Sánchez, Dña. Macarena Robles Quinta, D. Francisco Reyes Martínez y Dña. Marta Alonso Lappí, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente, relativa a las causas, los daños y los planes de restauración tras el incendio de Los Gallardos-Bédar (Almería).

PREGUNTA

¿Cuál es la evaluación definitiva de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente en relación con las causas y los daños provocados por el incendio de Los Gallardos (Almería), y cuál es el cronograma de actuaciones previsto para la restauración ambiental y las ayudas al área afectada?

Parlamento de Andalucía, 31 de agosto de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

Rodrigo Sánchez Haro,

Esteban Morales Sánchez,

Macarena Robles Quinta,

Francisco Reyes Martínez y

Marta Alonso Lappí.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

13-26/POC-000047, Pregunta relativa a las causas, la evaluación de daños y la restauración ecológica tras el incendio de Niebla (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro, D. Esteban Morales Sánchez, Dña. Macarena Robles Quinta, D. Francisco Reyes Martínez y Dña. Marta Alonso Lappí, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 4 de septiembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro, D. Esteban Morales Sánchez, Dña. Macarena Robles Quinta, D. Francisco Reyes Martínez y Dña. Marta Alonso Lappí, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente, relativa a las causas, la evaluación de daños y la restauración ecológica tras el incendio de Niebla (Huelva).

PREGUNTA

¿Qué conclusiones arroja la investigación sobre el origen del incendio de Niebla (Huelva), cuáles han sido los daños ecológicos provocados y qué actuaciones específicas de recuperación del terreno, reforestación y ayudas a la zona afectada tiene planificadas la consejería?

Parlamento de Andalucía, 31 de agosto de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

Rodrigo Sánchez Haro,

Esteban Morales Sánchez,

Macarena Robles Quinta,

Francisco Reyes Martínez y

Marta Alonso Lappí.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

13-26/POC-000048, Pregunta relativa al cierre de playas y la contaminación por vertidos y bacteria *E. coli* en el litoral andaluz durante el verano

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro, D. Esteban Morales Sánchez, Dña. Macarena Robles Quinta, D. Francisco Reyes Martínez y Dña. Marta Alonso Lappí, del G.P. Socialista

Inadmisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 4 de septiembre de 2026

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2026, ha acordado no admitir a trámite la pregunta con ruego de respuesta oral en comisión relativa al cierre de playas y la contaminación por vertidos y bacteria *E. coli* en el litoral andaluz durante el verano, formulada por los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro, D. Esteban Morales Sánchez, Dña. Macarena Robles Quinta, D. Francisco Reyes Martínez y Dña. Marta Alonso Lappí, del G.P. Socialista.

Sevilla, 3 de septiembre de 2026.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

13-26/POC-000049, Pregunta relativa al cierre reiterado de playas en la provincia de Málaga por presencia de *E. coli* en agosto

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro, D. Esteban Morales Sánchez, Dña. Macarena Robles Quinta, D. Francisco Reyes Martínez y Dña. Marta Alonso Lappí, del G.P. Socialista

Inadmisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 4 de septiembre de 2026

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2026, ha acordado no admitir a trámite la pregunta con ruego de respuesta oral en comisión relativa al cierre reiterado de playas en la provincia de Málaga por presencia de *E. coli* en agosto, formulada por los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro, D. Esteban Morales Sánchez, Dña. Macarena Robles Quinta, D. Francisco Reyes Martínez y Dña. Marta Alonso Lappí, del G.P. Socialista.

Sevilla, 3 de septiembre de 2026.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

13-26/POC-000050, Pregunta relativa a las recomendaciones de prohibición y restricciones al baño en la costa de Granada por mala calidad de las aguas

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro, D. Esteban Morales Sánchez, Dña. Macarena Robles Quinta, D. Francisco Reyes Martínez y Dña. Marta Alonso Lappí, del G.P. Socialista

Inadmisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 4 de septiembre de 2026

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2026, ha acordado no admitir a trámite la pregunta con ruego de respuesta oral en comisión relativa a las recomendaciones de prohibición y restricciones al baño en la costa de Granada por mala calidad de las aguas, formulada por los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro, D. Esteban Morales Sánchez, Dña. Macarena Robles Quinta, D. Francisco Reyes Martínez y Dña. Marta Alonso Lappí, del G.P. Socialista.

Sevilla, 3 de septiembre de 2026.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

13-26/POC-000051, Pregunta relativa a las recomendaciones de prohibición y restricciones al baño en la costa de Cádiz por contaminación bacteriana y presencia de *E. coli*

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro, D. Esteban Morales Sánchez, Dña. Macarena Robles Quinta, D. Francisco Reyes Martínez y Dña. Marta Alonso Lappí, del G.P. Socialista

Inadmisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 4 de septiembre de 2026

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2026, ha acordado no admitir a trámite la pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión relativa a las recomendaciones de prohibición y restricciones al baño en la costa de Cádiz por contaminación bacteriana y presencia de *E. coli*, formulada por los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro, D. Esteban Morales Sánchez, Dña. Macarena Robles Quinta, D. Francisco Reyes Martínez y Dña. Marta Alonso Lappí del G.P. Socialista.

Sevilla, 3 de septiembre de 2026.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

13-26/POC-000052, Pregunta relativa al Convento de la Trinidad de Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Cuenca Rodríguez, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Esteban Morales Sánchez, Dña. Patricia Alba Luque y D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura, Patrimonio Histórico y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 4 de septiembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Cuenca Rodríguez, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Esteban Morales Sánchez, Dña. Patricia Alba Luque y D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Cultura, Patrimonio Histórico y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Cultura, Patrimonio Histórico y Deporte, relativa al Convento de la Trinidad de Málaga.

PREGUNTAS

¿Cuál es el estado del proyecto para la restauración del Convento de la Trinidad de Málaga?

¿Cuál es el proyecto cultural previsto para el Convento de la Trinidad de Málaga?

¿Cuál es el presupuesto previsto para la restauración del Convento de la Trinidad de Málaga?

Parlamento de Andalucía, 31 de agosto de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Cuenca Rodríguez,

Rocío Arrabal Higuera,

Esteban Morales Sánchez,

Patricia Alba Luque y

Rafael Alfonso Recio Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

13-26/POC-000053, Pregunta relativa a las actuaciones y previsiones de la Junta de Andalucía respecto al futuro del Pabellón de la Navegación de Sevilla y garantías para la preservación de su carácter público, cultural y patrimonial

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Cuenca Rodríguez, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Esteban Morales Sánchez, Dña. Patricia Alba Luque y D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 4 de septiembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Cuenca Rodríguez, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Esteban Morales Sánchez, Dña. Patricia Alba Luque y D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, relativa a las actuaciones y previsiones de la Junta de Andalucía respecto al futuro del Pabellón de la Navegación de Sevilla y garantías para la preservación de su carácter público, cultural y patrimonial.

PREGUNTA

¿Cuáles son las actuaciones y previsiones de la consejería respecto al futuro del Pabellón de la Navegación de Sevilla, y qué garantías va a ofrecer para preservar su titularidad y función pública y cultural, su integridad arquitectónica y patrimonial y sus contenidos museográficos, evitando cualquier decisión de carácter inmobiliario o de cambio de uso que pueda desnaturalizar uno de los principales legados de la Exposición Universal de 1992?

Parlamento de Andalucía, 31 de agosto de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Cuenca Rodríguez,

Rocío Arrabal Higuera,

Esteban Morales Sánchez,

Patricia Alba Luque y

Rafael Alfonso Recio Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

13-26/POC-000054, Pregunta relativa a la recuperación y restauración del patrimonio histórico y cultural de Granada y su área metropolitana afectado por la serie sísmica registrada en agosto de 2026

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Cuenca Rodríguez, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Esteban Morales Sánchez, Dña. Patricia Alba Luque y D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura, Patrimonio Histórico y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 4 de septiembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Cuenca Rodríguez, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Esteban Morales Sánchez, Dña. Patricia Alba Luque y D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Cultura, Patrimonio Histórico y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Cultura, Patrimonio Histórico y Deporte, relativa a la recuperación y restauración del patrimonio histórico y cultural de Granada y su área metropolitana afectado por la serie sísmica registrada en agosto de 2026.

PREGUNTA

¿Qué medidas extraordinarias tiene previstas adoptar el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, y qué dotación presupuestaria prevé movilizar, para evaluar, proteger y acometer la recuperación y restauración del patrimonio histórico y cultural de Granada y su área metropolitana afectado por la serie sísmica registrada durante el mes de agosto de 2026?

Parlamento de Andalucía, 31 de agosto de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Cuenca Rodríguez,

Rocío Arrabal Higuera,

Esteban Morales Sánchez,

Patricia Alba Luque y

Rafael Alfonso Recio Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

13-26/POC-000055, Pregunta relativa a la declaración como bien de interés cultural de los cines de verano de Córdoba

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Cuenca Rodríguez, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Esteban Morales Sánchez, Dña. Patricia Alba Luque y D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura, Patrimonio Histórico y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 4 de septiembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Cuenca Rodríguez, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Esteban Morales Sánchez, Dña. Patricia Alba Luque y D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Cultura, Patrimonio Histórico y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Cultura, Patrimonio Histórico y Deporte, relativa a la declaración como bien de interés cultural de los cines de verano de Córdoba.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha puesto en marcha la consejería para la declaración como bien de interés cultural de los cines de verano de Córdoba?

Parlamento de Andalucía, 31 de agosto de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Cuenca Rodríguez,

Rocío Arrabal Higuera,

Esteban Morales Sánchez,

Patricia Alba Luque y

Rafael Alfonso Recio Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

13-26/POC-000056, Pregunta relativa al estado de las carreteras autonómicas afectadas por el tren de borrascas de principios de 2026

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. José Nicolás Ayala Amate, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Aurelio Aguilar Román y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento y Movilidad

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 4 de septiembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. José Nicolás Ayala Amate, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Aurelio Aguilar Román y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Fomento y Movilidad la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento y Movilidad, relativa al estado de las carreteras autonómicas afectadas por el tren de borrascas de principios de 2026.

PREGUNTA

¿Cuántas carreteras o tramos de carreteras de titularidad autonómica continúan total o parcialmente cortados al tráfico como consecuencia de los daños ocasionados por el tren de borrascas registrado a principios de 2026; cuáles son dichas carreteras y tramos; en qué municipios y provincias se localizan, y qué previsión maneja la consejería para el restablecimiento completo de la circulación en cada uno de ellos?

Parlamento de Andalucía, 31 de agosto de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

Rocío Arrabal Higuera,

José Nicolás Ayala Amate,

Mario Jesús Jiménez Díaz,

José Aurelio Aguilar Román y

Verónica Pérez Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

13-26/POC-000057, Pregunta relativa a los consorcios de transporte metropolitano de Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. José Nicolás Ayala Amate, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Aurelio Aguilar Román y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento y Movilidad

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 4 de septiembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. José Nicolás Ayala Amate, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Aurelio Aguilar Román y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Fomento y Movilidad la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento y Movilidad, relativa a los consorcios de transporte metropolitano de Andalucía.

PREGUNTA

¿Cuál es la situación económica y financiera actual de los consorcios de transporte metropolitano de Andalucía y qué aportaciones tiene previstas la Junta de Andalucía para garantizar su funcionamiento durante 2026?

Parlamento de Andalucía, 31 de agosto de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

Rocío Arrabal Higuera,

José Nicolás Ayala Amate,

Mario Jesús Jiménez Díaz,

José Aurelio Aguilar Román y

Verónica Pérez Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

13-26/POC-000058, Pregunta relativa a la situación actual de las carreteras de la red autonómica de Andalucía afectadas por el tren de borrascas de principios de 2026 y previsión del restablecimiento de la circulación

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. José Nicolás Ayala Amate, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Aurelio Aguilar Román y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento y Movilidad

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 4 de septiembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. José Nicolás Ayala Amate, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Aurelio Aguilar Román y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Fomento y Movilidad la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento y Movilidad, relativa a la situación actual de las carreteras de la red autonómica de Andalucía afectadas por el tren de borrascas de principios de 2026 y previsión del restablecimiento de la circulación.

PREGUNTA

¿Cuántas carreteras o tramos de la Red Autonómica de Carreteras de Andalucía mantienen actualmente restricciones a la circulación como consecuencia de los daños ocasionados por el tren de borrascas de principios de 2026, incluyendo cortes parciales, carriles cerrados, tráfico alternativo, limitaciones de tonelaje u otras restricciones, y cuál es la previsión para el restablecimiento de la normalidad en cada caso?

Parlamento de Andalucía, 31 de agosto de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

Rocío Arrabal Higuera,

José Nicolás Ayala Amate,

Mario Jesús Jiménez Díaz,

José Aurelio Aguilar Román y

Verónica Pérez Fernández.

CVE: BOPA_13_036

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

13-26/POC-000059, Pregunta relativa a la gestión de los recursos humanos de carácter eventual en la Junta de Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana Villarejo Gil, Dña. Silvia Mellado Ruiz, D. Francisco Cuenca Rodríguez, Dña. Ángeles Díaz de la Torre y D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Inteligencia Artificial, Desarrollo Digital y Administración Pública

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 4 de septiembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Ana Villarejo Gil, Dña. Silvia Mellado Ruiz, D. Francisco Cuenca Rodríguez, Dña. Ángeles Díaz de la Torre y D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Inteligencia Artificial, Desarrollo Digital y Administración Pública la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Inteligencia Artificial, Desarrollo Digital y Administración Pública, relativa a la gestión de los recursos humanos de carácter eventual en la Junta de Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué criterios se utilizan para garantizar una adecuada planificación y utilización de los recursos humanos de carácter eventual en la Administración de la Junta de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 31 de agosto de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

Ana Villarejo Gil,

Silvia Mellado Ruiz,

Francisco Cuenca Rodríguez,

Ángeles Díaz de la Torre y

Rafael Alfonso Recio Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

13-26/POC-000060, Pregunta relativa al entorno residencial de rehabilitación programada (ERRP) «Santa Isabel, Fase I», en San Juan de Aznalfarache (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Daniel Pérez Morales, Dña. María Márquez Romero, D. Rodrigo Sánchez Haro, Dña. María Victoria Fernández Domínguez y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Vivienda, Juventud y Ordenación del Territorio

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 4 de septiembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Daniel Pérez Morales, Dña. María Márquez Romero, D. Rodrigo Sánchez Haro, Dña. María Victoria Fernández Domínguez y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Vivienda, Juventud y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Vivienda, Juventud y Ordenación del Territorio, relativa al entorno residencial de rehabilitación programada (ERRP) «Santa Isabel, Fase I», en San Juan de Aznalfarache (Sevilla).

PREGUNTA

¿Qué valoración realiza la consejera sobre el desarrollo y grado de ejecución de las actuaciones de rehabilitación residencial previstas en la barriada de Santa Isabel, de San Juan de Aznalfarache, así como sobre las medidas previstas para garantizar su adecuada ejecución y dar continuidad a la recuperación y rehabilitación de esta barriada?

Parlamento de Andalucía, 31 de agosto de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

Daniel Pérez Morales,

María Márquez Romero,

Rodrigo Sánchez Haro,

María Victoria Fernández Domínguez y

Verónica Pérez Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

13-26/POC-000061, Pregunta relativa a las ayudas para personas y familias afectadas por daños en viviendas a causa de los terremotos de Granada y su área metropolitana

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Daniel Pérez Morales, Dña. María Márquez Romero, D. Rodrigo Sánchez Haro, Dña. María Victoria Fernández Domínguez y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Vivienda, Juventud y Ordenación del Territorio

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 4 de septiembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Daniel Pérez Morales, Dña. María Márquez Romero, D. Rodrigo Sánchez Haro, Dña. María Victoria Fernández Domínguez y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Vivienda, Juventud y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Vivienda, Juventud y Ordenación del Territorio, relativa a las ayudas para personas y familias afectadas por daños en viviendas a causa de los terremotos de Granada y su área metropolitana.

PREGUNTA

¿Qué medidas y planes de ayuda tiene previstos poner en marcha la Consejería de Vivienda, Juventud y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía para atender a las personas y familias afectadas por posibles daños en sus viviendas como consecuencia de esta sucesión de terremotos en Granada y su área metropolitana; qué procedimiento se establecerá para la evaluación y acreditación de dichos daños, y qué dotación presupuestaria específica tiene previsto destinar el Gobierno andaluz a estas actuaciones?

Parlamento de Andalucía, 31 de agosto de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

Daniel Pérez Morales,

María Márquez Romero,

Rodrigo Sánchez Haro,

María Victoria Fernández Domínguez y

Verónica Pérez Fernández.

CVE: BOPA_13_036

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

13-26/POC-000062, Pregunta relativa al cumplimiento de los objetivos industriales de Andalucía para 2026

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ángeles Díaz de la Torre, Dña. Fátima Herrera Amate, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. José Aurelio Aguilar Román y Dña. Marta Alonso Lappí, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Universidad, Industria, Energía e Innovación

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 4 de septiembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Ángeles Díaz de la Torre, Dña. Fátima Herrera Amate, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. José Aurelio Aguilar Román y Dña. Marta Alonso Lappí, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Universidad, Industria, Energía e Innovación la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Universidad, Industria, Energía e Innovación, relativa al cumplimiento de los objetivos industriales de Andalucía para 2026.

PREGUNTA

¿Cuál es la previsión del Consejo de Gobierno sobre el cumplimiento en 2026 de los objetivos de superar los veinte mil millones de euros de valor añadido bruto industrial y los veinte mil millones de euros de inversión industrial?

Parlamento de Andalucía, 31 de agosto de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

Ángeles Díaz de la Torre,

Fátima Herrera Amate,

María Ángeles Prieto Rodríguez,

José Aurelio Aguilar Román y

Marta Alonso Lappí.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

13-26/POC-000063, Pregunta relativa a la ejecución del Fondo Andaluz de Reindustrialización

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ángeles Díaz de la Torre, Dña. Fátima Herrera Amate, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. José Aurelio Aguilar Román y Dña. Marta Alonso Lappí, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Universidad, Industria, Energía e Innovación

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 4 de septiembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Ángeles Díaz de la Torre, Dña. Fátima Herrera Amate, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. José Aurelio Aguilar Román y Dña. Marta Alonso Lappí, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Universidad, Industria, Energía e Innovación la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Universidad, Industria, Energía e Innovación, relativa a la ejecución del Fondo Andaluz de Reindustrialización.

PREGUNTA

¿Qué cuantía del Fondo Andaluz de Reindustrialización se encuentra actualmente comprometida y qué cantidad ha sido efectivamente abonada a los proyectos beneficiarios?

Parlamento de Andalucía, 31 de agosto de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

Ángeles Díaz de la Torre,

Fátima Herrera Amate,

María Ángeles Prieto Rodríguez,

José Aurelio Aguilar Román y

Marta Alonso Lappí.

CVE: BOPA_13_036

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

13-26/POC-000064, Pregunta relativa a la financiación de las universidades públicas andaluzas

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ángeles Díaz de la Torre, Dña. Fátima Herrera Amate, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. José Aurelio Aguilar Román y Dña. Marta Alonso Lappí, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Universidad, Industria, Energía e Innovación

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 4 de septiembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Ángeles Díaz de la Torre, Dña. Fátima Herrera Amate, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. José Aurelio Aguilar Román y Dña. Marta Alonso Lappí, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Universidad, Industria, Energía e Innovación la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Universidad, Industria, Energía e Innovación, relativa a la financiación de las universidades públicas andaluzas.

PREGUNTA

¿Considera suficiente la financiación asignada en 2026 a las universidades públicas andaluzas para cubrir sus gastos estructurales?, y, en caso contrario, ¿qué cuantía adicional estima necesaria para garantizar dicha suficiencia?

Parlamento de Andalucía, 31 de agosto de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

Ángeles Díaz de la Torre,

Fátima Herrera Amate,

María Ángeles Prieto Rodríguez,

José Aurelio Aguilar Román y

Marta Alonso Lappí.

CVE: BOPA_13_036

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

13-26/POC-000065, Pregunta relativa a los proyectos industriales condicionados por insuficiencia de capacidad eléctrica

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ángeles Díaz de la Torre, Dña. Fátima Herrera Amate, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. José Aurelio Aguilar Román y Dña. Marta Alonso Lappí, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Universidad, Industria, Energía e Innovación

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 4 de septiembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Ángeles Díaz de la Torre, Dña. Fátima Herrera Amate, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. José Aurelio Aguilar Román y Dña. Marta Alonso Lappí, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Universidad, Industria, Energía e Innovación la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Universidad, Industria, Energía e Innovación, relativa a los proyectos industriales condicionados por insuficiencia de capacidad eléctrica.

PREGUNTA

¿Cuántos proyectos industriales tiene identificados actualmente la consejería como condicionados por insuficiencia de capacidad eléctrica en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 31 de agosto de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

Ángeles Díaz de la Torre,

Fátima Herrera Amate,

María Ángeles Prieto Rodríguez,

José Aurelio Aguilar Román y

Marta Alonso Lappí.

CVE: BOPA_13_036

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

13-26/POC-000066, Pregunta relativa a los tiempos de espera en las estaciones ITV de Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ángeles Díaz de la Torre, Dña. Fátima Herrera Amate, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. José Aurelio Aguilar Román y Dña. Marta Alonso Lappí, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Universidad, Industria, Energía e Innovación

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 4 de septiembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Ángeles Díaz de la Torre, Dña. Fátima Herrera Amate, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. José Aurelio Aguilar Román y Dña. Marta Alonso Lappí, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Universidad, Industria, Energía e Innovación la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Universidad, Industria, Energía e Innovación, relativa a los tiempos de espera en las estaciones ITV de Andalucía.

PREGUNTA

¿Cuál es, actualmente, el tiempo medio de espera para obtener cita en las estaciones ITV de Andalucía y en cuántas estaciones dicho plazo supera los quince días?

Parlamento de Andalucía, 31 de agosto de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

Ángeles Díaz de la Torre,

Fátima Herrera Amate,

María Ángeles Prieto Rodríguez,

José Aurelio Aguilar Román y

Marta Alonso Lappí.

CVE: BOPA_13_036

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

13-26/POC-000067, Pregunta relativa al cumplimiento de las medidas anunciadas tras el caso ADM

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Fátima Herrera Amate, D. Fernando Carlos López Gil, D. Francisco Cuenca Rodríguez, Dña. Ana Villarejo Gil y D. Alejandro Moyano Molina, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara

Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 4 de septiembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Fátima Herrera Amate, D. Fernando Carlos López Gil, D. Francisco Cuenca Rodríguez, Dña. Ana Villarejo Gil y D. Alejandro Moyano Molina, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formulan al director general de la Radio Televisión Pública de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus Sociedades Filiales, relativa al cumplimiento de las medidas anunciadas tras el caso ADM.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha desarrollado la RTVA para dar cumplimiento a las medidas anunciadas por su Comisión de Igualdad el pasado mes de junio en materia de prevención y actuación frente al acoso sexual, por razón de sexo y laboral?

Parlamento de Andalucía, 31 de agosto de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

Fátima Herrera Amate,

Fernando Carlos López Gil,

Francisco Cuenca Rodríguez,

Ana Villarejo Gil y

Alejandro Moyano Molina.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

13-26/POC-000068, Pregunta relativa al canal de denuncias para personal de empresas externas

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Fátima Herrera Amate, D. Fernando Carlos López Gil, D. Francisco Cuenca Rodríguez, Dña. Ana Villarejo Gil y D. Alejandro Moyano Molina, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara

Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 4 de septiembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Fátima Herrera Amate, D. Fernando Carlos López Gil, D. Francisco Cuenca Rodríguez, Dña. Ana Villarejo Gil y D. Alejandro Moyano Molina, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formulan al director general de la Radio Televisión Pública de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus Sociedades Filiales, relativa al canal de denuncias para personal de empresas externas.

PREGUNTA

¿Se encuentra plenamente operativo el canal anunciado por la RTVA para que las personas trabajadoras de empresas contratistas y productoras puedan comunicar posibles situaciones de acoso, y cuántas comunicaciones se han recibido desde su puesta en funcionamiento?

Parlamento de Andalucía, 31 de agosto de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

Fátima Herrera Amate,

Fernando Carlos López Gil,

Francisco Cuenca Rodríguez,

Ana Villarejo Gil y

Alejandro Moyano Molina.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

13-26/POC-000069, Pregunta relativa a la plantilla de RTVA y Canal Sur

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Fátima Herrera Amate, D. Fernando Carlos López Gil, D. Francisco Cuenca Rodríguez, Dña. Ana Villarejo Gil y D. Alejandro Moyano Molina, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara

Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 4 de septiembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Fátima Herrera Amate, D. Fernando Carlos López Gil, D. Francisco Cuenca Rodríguez, Dña. Ana Villarejo Gil y D. Alejandro Moyano Molina, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formulan al director general de la Radio Televisión Pública de Andalucía, la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus Sociedades Filiales, relativa a la plantilla de RTVA y Canal Sur.

PREGUNTA

¿Cuál es la situación actual de la plantilla de la RTVA y Canal Sur Radio y Televisión, y qué necesidades de personal ha detectado la dirección general para garantizar adecuadamente la prestación del servicio público audiovisual?

Parlamento de Andalucía, 31 de agosto de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

Fátima Herrera Amate,

Fernando Carlos López Gil,

Francisco Cuenca Rodríguez,

Ana Villarejo Gil y

Alejandro Moyano Molina.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

13-26/POC-000070, Pregunta relativa a los principios y criterios de actuación del servicio público de la RTVA en la presente legislatura

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Fátima Herrera Amate, D. Fernando Carlos López Gil, D. Francisco Cuenca Rodríguez, Dña. Ana Villarejo Gil y D. Alejandro Moyano Molina, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara

Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 4 de septiembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Fátima Herrera Amate, D. Fernando Carlos López Gil, D. Francisco Cuenca Rodríguez, Dña. Ana Villarejo Gil y D. Alejandro Moyano Molina, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formulan al director general de la Radio Televisión Pública de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus Sociedades Filiales, relativa a los principios y criterios de actuación del servicio público de la RTVA en la presente legislatura.

PREGUNTA

¿Qué principios y criterios de actuación orientarán la prestación del servicio público de comunicación audiovisual por parte de la RTVA en la presente legislatura?

Parlamento de Andalucía, 31 de agosto de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

Fátima Herrera Amate,

Fernando Carlos López Gil,

Francisco Cuenca Rodríguez,

Ana Villarejo Gil y

Alejandro Moyano Molina.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

13-26/POC-000071, Pregunta relativa a la industria audiovisual

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Elena Patricia González González, Dña. Sandra Jesús Extremera López, Dña. Susana Rocío Cayuelas Porras, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Mariano García Castillo, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Guzmán de la Roza y D. Jesús Manuel Estrella Martínez, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara

Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 4 de septiembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Elena Patricia González González, Dña. Sandra Jesús Extremera López, Dña. Susana Rocío Cayuelas Porras, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Mariano García Castillo, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Guzmán de la Roza y D. Jesús Manuel Estrella Martínez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus Sociedades Filiales, relativa a la industria audiovisual.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el señor director general de la RTVA sobre los planes de impulso a la industria audiovisual de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 31 de agosto de 2026.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Elena Patricia González González,
Sandra Jesús Extremera López,
Susana Rocío Cayuelas Porras,
María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,

Mariano García Castillo,
María Auxiliadora Izquierdo Paredes,
Pablo José Venzal Contreras,
Manuel Guzmán de la Roza y
Jesús Manuel Estrella Martínez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

13-26/POC-000072, Pregunta relativa a los datos de audiencia de este verano

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Elena Patricia González González, Dña. Sandra Jesús Extremera López, Dña. Susana Rocío Cayuelas Porras, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Mariano García Castillo, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Guzmán de la Roza y D. Jesús Manuel Estrella Martínez, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara

Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 4 de septiembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Elena Patricia González González, Dña. Sandra Jesús Extremera López, Dña. Susana Rocío Cayuelas Porras, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Mariano García Castillo, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Guzmán de la Roza y D. Jesús Manuel Estrella Martínez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus Sociedades Filiales, relativa a los datos de audiencia de este verano.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el señor director general de la RTVA sobre los datos de audiencia de Canal Sur Televisión de este verano?

Parlamento de Andalucía, 31 de agosto de 2026.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Elena Patricia González González,

Sandra Jesús Extremera López,

Susana Rocío Cayuelas Porras,

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,

Mariano García Castillo,

María Auxiliadora Izquierdo Paredes,

Pablo José Venzal Contreras,

Manuel Guzmán de la Roza y

Jesús Manuel Estrella Martínez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

13-26/POC-000073, Pregunta relativa a la última oleada del Estudio General de Medios

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Elena Patricia González González, Dña. Sandra Jesús Extremera López, Dña. Susana Rocío Cayuelas Porras, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Mariano García Castillo, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Guzmán de la Roza y D. Jesús Manuel Estrella Martínez, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara

Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 4 de septiembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Elena Patricia González González, Dña. Sandra Jesús Extremera López, Dña. Susana Rocío Cayuelas Porras, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Mariano García Castillo, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Guzmán de la Roza y D. Jesús Manuel Estrella Martínez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus Sociedades Filiales, relativa a la última oleada del Estudio General de Medios.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el señor director general de los datos de audiencia de la última oleada del Estudio General de Medios sobre Canal Sur Radio?

Parlamento de Andalucía, 31 de agosto de 2026.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Elena Patricia González González,

Sandra Jesús Extremera López,

Susana Rocío Cayuelas Porras,

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,

Mariano García Castillo,

María Auxiliadora Izquierdo Paredes,

Pablo José Venzal Contreras,

Manuel Guzmán de la Roza y

Jesús Manuel Estrella Martínez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

13-26/POC-000074, Pregunta relativa al impulso de CanalSur Media y CanalSur Más

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Elena Patricia González González, Dña. Sandra Jesús Extremera López, Dña. Susana Rocío Cayuelas Porras, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Mariano García Castillo, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Guzmán de la Roza y D. Jesús Manuel Estrella Martínez, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara

Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 4 de septiembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Elena Patricia González González, Dña. Sandra Jesús Extremera López, Dña. Susana Rocío Cayuelas Porras, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Mariano García Castillo, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Guzmán de la Roza y D. Jesús Manuel Estrella Martínez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus Sociedades Filiales, relativa al impulso de CanalSur Media y CanalSur Más.

PREGUNTA

¿Qué medidas se están adoptando en Canal Sur para el impulso de CanalSur Media y CanalSur Más?

Parlamento de Andalucía, 31 de agosto de 2026.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Elena Patricia González González,

Sandra Jesús Extremera López,

Susana Rocío Cayuelas Porras,

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,

Mariano García Castillo,

María Auxiliadora Izquierdo Paredes,

Pablo José Venzal Contreras,

Manuel Guzmán de la Roza y

Jesús Manuel Estrella Martínez.

CVE: BOPA_13_036

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

13-26/POC-000075, Pregunta relativa a los planes de uso de la inteligencia artificial

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Elena Patricia González González, Dña. Sandra Jesús Extremera López, Dña. Susana Rocío Cayuelas Porras, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Mariano García Castillo, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Guzmán de la Roza y D. Jesús Manuel Estrella Martínez, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara

Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 4 de septiembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Elena Patricia González González, Dña. Sandra Jesús Extremera López, Dña. Susana Rocío Cayuelas Porras, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Mariano García Castillo, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Guzmán de la Roza y D. Jesús Manuel Estrella Martínez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus Sociedades Filiales, relativa a los planes de uso de la inteligencia artificial.

PREGUNTA

¿Qué planes está desarrollando la RTVA para el uso de la inteligencia artificial y para la buena gobernanza de su uso?

Parlamento de Andalucía, 31 de agosto de 2026.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Elena Patricia González González,
Sandra Jesús Extremera López,
Susana Rocío Cayuelas Porras,
María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,

Mariano García Castillo,
María Auxiliadora Izquierdo Paredes,
Pablo José Venzal Contreras,
Manuel Guzmán de la Roza y
Jesús Manuel Estrella Martínez.

CVE: BOPA_13_036

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

DIPUTADOS

13-26/DIP-000031, Diputada Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Castillo Mena

Renuncia a su condición de diputada

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 4 de septiembre de 2026

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2026, ha conocido la renuncia presentada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Castillo Mena a su condición de diputada del Parlamento de Andalucía con fecha de efectos del día 31 de agosto de 2026, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19.5.º del Reglamento de la Cámara y el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de junio de 2026, sobre delegación de facultades en la Presidencia del Parlamento en orden a la recepción de la citada renuncia.

Sevilla, 2 de septiembre de 2026.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

13-26/EMMC-000001, Elección del Ilmo. Sr. D. José Ignacio González Nieto como secretario de la Comisión del Estatuto de los Diputados, por renuncia como miembro de la comisión de la Ilma. Sra. Dña. Paula de los Ángeles Badanelli Berriozábal

Sesión de la Comisión del Estatuto de los Diputados de 1 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 4 de septiembre de 2026

La Comisión del Estatuto de los Diputados, en sesión celebrada el día 1 de septiembre de 2026, ha elegido al Ilmo. Sr. D. José Ignacio González Nieto como secretario de la Comisión del Estatuto de los Diputados, por renuncia como miembro de la comisión de la Ilma. Sra. Dña. Paula de los Ángeles Badanelli Berriozábal.

Sevilla, 3 de septiembre de 2026.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

13-26/EMMC-000002, Elección de la Ilma. Sra. Dña. Beatriz Sánchez Agustino como presidenta de la Comisión del Estatuto de los Diputados, por renuncia de la Ilma. Sra. Dña. María Isabel Lozano Moral al cargo

Sesión de la Comisión del Estatuto de los Diputados de 1 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 4 de septiembre de 2026

La Comisión del Estatuto de los Diputados, en sesión celebrada el día 1 de septiembre de 2026, ha elegido a la Ilma. Sra. Dña. Beatriz Sánchez Agustino como presidenta de la Comisión del Estatuto de los Diputados, por renuncia de la Ilma. Sra. Dña. María Isabel Lozano Moral al cargo.

Sevilla, 3 de septiembre de 2026.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

RÉGIMEN INTERIOR

PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

13-26/AEA-000062, Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía, de 9 de septiembre de 2026, por el que se aprueba la convocatoria para cubrir, por el procedimiento de concurso general de méritos, el puesto de trabajo denominado «Jefatura del Negociado de Protocolo»

Orden de publicación de 9 de septiembre de 2026

Vacante y dotado presupuestariamente el puesto de trabajo denominado «Jefatura del Negociado de Protocolo», cuya cobertura se considera necesaria, procede convocar concurso general de méritos para su provisión, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de promoción interna y provisión de puestos de trabajo en la administración del Parlamento de Andalucía, aprobado por Acuerdo de la Mesa del Parlamento de 14 de diciembre de 2016, y en la relación de puestos de trabajo del Parlamento de Andalucía.

Por lo expuesto, la Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 9 de septiembre de 2026,

HA ACORDADO

Aprobar la convocatoria para cubrir, por el procedimiento de concurso general de méritos, el puesto de trabajo denominado «Jefatura del Negociado de Protocolo», ajustándose a las siguientes bases:

Primera. Características del puesto de trabajo.

Las características del puesto convocado son las siguientes:

- Denominación: Jefatura del Negociado de Protocolo
- Unidad administrativa de que depende: Servicio de Protocolo
- Número de plazas: una
- Adscripción: personal funcionario
- Modo de acceso: concurso general de méritos
- Subgrupo: C1
- Nivel: 22
- Cuerpo o escala: oficiales de gestión
- Complemento específico: 18.783,48 €

Segunda. Participantes y requisitos de participación.

Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario de carrera del cuerpo de oficiales de gestión del Parlamento de Andalucía que, a la fecha de terminación del plazo de presentación de solicitudes, reúna los requisitos necesarios para el desempeño del puesto de trabajo.

Tercera. Presentación de solicitudes.

Quienes deseen tomar parte en este procedimiento deberán hacerlo constar en la solicitud cuyo modelo queda señalado como anexo I de la convocatoria.

Las instancias se dirigirán al letrado mayor del Parlamento de Andalucía y se presentarán a través de la Oficina Virtual del Parlamento de Andalucía, accesible en el siguiente enlace: <https://oficinavirtual.parlamentodeandalucia.es>. A tal efecto, se cumplimentará el formulario habilitado en la Oficina Virtual, adjuntando documentos en formato PDF que deben aportarse en virtud de lo dispuesto en la presente base. En caso de que se produzca alguna incidencia técnica en la presentación telemática de las solicitudes, se estará a lo que dispone el artículo 12 de las Normas de administración electrónica en el Parlamento de Andalucía, aprobadas por Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de mayo de 2020.

Acompañando a la solicitud se adjuntará impreso de autobaremación de méritos ajustado al modelo que se contiene en el anexo II de esta convocatoria, así como original o copia de la documentación justificativa de los méritos alegados. La persona interesada se hará responsable de la fidelidad a los originales en caso de presentación de copias.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

El presente concurso general de méritos se convoca simultáneamente con los siguientes procedimientos:

- Concurso general de méritos para cubrir el puesto de trabajo denominado «Jefatura del Negociado de Registro».
- Concurso general de méritos para cubrir el puesto de trabajo denominado «Jefatura del Negociado de Soportes Audiovisuales de las Publicaciones».
- Concurso general de méritos para cubrir el puesto de trabajo denominado «Jefatura del Negociado de Órganos Parlamentarios».

Cuarta. Valoración de méritos.

1. La valoración de los méritos se efectuará por una comisión de valoración constituida por las siguientes personas:

A propuesta de la Administración parlamentaria:

<i>Presidencia:</i>	Doña Cristina Romero Barón
<i>Vocalía:</i>	Doña María Rosario León Román
<i>Secretaría:</i>	Don Bernardo Escobar Pérez

A propuesta del Consejo de Personal:

<i>Vocalía:</i>	Don Manuel Blanco Jurado
<i>Vocalía:</i>	Don Juan Ignacio Arnaud Rabinal

En los casos de ausencia por cualquier causa de la persona titular de la Presidencia de la comisión de valoración, esta será sustituida por aquella que ostente la vocalía designada a propuesta de la Administración parlamentaria.

2. El anexo II deberá cumplimentarse de forma que permita a la comisión de valoración el conocimiento y cómputo de las diferentes circunstancias y méritos de las personas aspirantes, para lo que se deberán acreditar, mediante los pertinentes documentos, todos los datos alegados.

Las personas aspirantes autobaremarán sus méritos conforme al baremo recogido en los artículos 16 y 16 ter del Reglamento de promoción interna y provisión de puestos de trabajo en la administración del Parlamento de Andalucía, aprobado por Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de diciembre de 2016.

A efectos de lo previsto en el artículo 16.3.b) se entenderá por formación específica las acciones formativas que versen sobre:

- Curso de Protocolo, diplomática y organización de actos.
- Derecho parlamentario.
- Comunicación, pedagogía y atención a la ciudadanía.
- Atención a personas con discapacidad.
- Gestión de archivos.
- Conocimientos de la sede y patrimonio artístico.

La comisión de valoración, en cualquier momento, podrá contrastar estos datos con los existentes en el Servicio de Asuntos Generales y Gestión de Personal del Parlamento de Andalucía o, en su caso, solicitar las oportunas aclaraciones y comprobantes a la persona concursante, y, si procediera, modificar la puntuación otorgada. Las posibles discrepancias o dudas subsistentes serán resueltas, definitivamente, según los datos aportados por el Servicio de Asuntos Generales y Gestión de Personal del Parlamento de Andalucía.

3. La autobaremación vinculará a la comisión de valoración, en el sentido de que esta solo podrá valorar los méritos que hayan sido autobaremadados por las personas participantes, de forma que no podrá otorgar una puntuación mayor a la asignada por aquellas en cada uno de los apartados del baremo de méritos.

4. En el proceso de verificación, la comisión de valoración podrá minorar la puntuación consignada por las personas participantes en el caso de méritos no valorables conforme al baremo de méritos o en el caso de que aprecie errores aritméticos. A estos efectos, si las personas participantes valoraran un mismo mérito en varios apartados o subapartados, la comisión de valoración solo tendrá en cuenta la puntuación valorada en primer lugar, de acuerdo con el orden en que aparecen los méritos en el impreso de autobaremo.

5. En el supuesto de méritos autobaremadados en subapartados erróneos, la comisión de valoración podrá trasladar aquellos al subapartado correcto, sin que ello pueda implicar aumento de la puntuación total autoasignada por las personas aspirantes en cada apartado.

6. Solo se tendrán en cuenta por la comisión de valoración los méritos referidos a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes que sean alegados, acreditados y autobareados por las personas participantes. No se tomarán en consideración los méritos alegados con posterioridad a la citada fecha, aunque sean anteriores.

7. Las puntuaciones otorgadas deberán reflejarse en el acta que se levantará al efecto por la comisión de valoración.

Quinta. Resolución.

El plazo máximo para la resolución del concurso será de dos meses contados desde el día siguiente al de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

La comisión de valoración elevará a la Mesa del Parlamento la relación de personas aspirantes con la puntuación obtenida por cada una de ellas.

En caso de empate en la puntuación, este se dirimirá de acuerdo con lo establecido en el artículo 16.7 del Reglamento de promoción interna y provisión de puestos de trabajo en la Administración del Parlamento de Andalucía.

La Mesa del Parlamento, teniendo en cuenta la información elevada por esta comisión de valoración y por las de los restantes procedimientos convocados simultáneamente, así como el orden de preferencia manifestado en el anexo III por las personas participantes en los procedimientos, resolverá este concurso acordando el nombramiento de la persona que desempeñará el puesto de trabajo denominado «Jefatura del Negociado de Protocolo».

Sexta. Toma de posesión.

La toma de posesión se efectuará en el plazo de los tres días hábiles siguientes al del cese en el actual destino, el cual deberá llevarse a cabo dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación del acuerdo de nombramiento en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Séptima. Publicación de la convocatoria.

La presente convocatoria se publicará en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición ante la Mesa del Parlamento de Andalucía, con carácter potestativo, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su

publicación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Parlamento de Andalucía, 9 de septiembre de 2026.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.



ANEXO I

ESPACIO RESERVADO PARA REGISTRO

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN PROCEDIMIENTO DE CONCURSO GENERAL DE MÉRITOS

1. CONVOCATORIA

Puesto de trabajo:

Modo de Acceso:

CONCURSO GENERAL DE MÉRITOS

2. DATOS PERSONALES

DNI/NIE:	Primer apellido:	Segundo apellido:	Nombre:
Teléfono fijo:	Teléfono móvil:	Correo electrónico:	

3. DATOS PROFESIONALES

Cuerpo/Escala:

Puesto de trabajo actual:

La persona abajo firmante SOLICITA ser admitida en el procedimiento a que se refiere la presente solicitud y DECLARA que son ciertos los datos consignados en ella y que reúne las condiciones exigidas para el desempeño del puesto de trabajo. Asimismo, declara que las copias que se adjuntan a su solicitud son fieles a sus originales.

Fecha y firma

LA PERSONA SOLICITANTE

Fdo.:

Sus datos personales serán tratados por el Parlamento de Andalucía para gestionar el proceso selectivo, incorporándolos a la actividad de tratamiento relativa a la «Selección de personal y provisión de puestos de trabajo». Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, dirigiendo escrito al Parlamento de Andalucía, c/ San Juan de Ribera, s/n, 41009, Sevilla, o correo electrónico a la dirección: dpd@parlamentodeandalucia.es. Información adicional: <https://transparencia.parlamentodeandalucia.es/web/guest/inventario-de-actividades-de-tratamiento>.

ILMO. SR. LETRADO MAYOR DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

ANEXO II

 PARLAMENTO DE ANDALUCÍA				Lugar reservado para el registro de entrada	
AUTOBAREMACIÓN DE MÉRITOS					
CONCURSO GENERAL DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO					
DATOS PERSONALES DE LA PERSONA SOLICITANTE					
PRIMER APELLIDO			SEGUNDO APELLIDO		
NOMBRE			DNI/NIE		
MÉRITOS QUE VALORAR					
1. ANTIGÜEDAD (máximo, 20 puntos).					
1.A SERVICIOS PRESTADOS EN EL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA					
DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO			FECHA INICIO		FECHA FIN
TOTAL AÑOS:		TOTAL MESES:		PUNTUACIÓN:	
1.B SERVICIOS PRESTADOS EN OTRAS ADMINISTRACIONES					
DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO			FECHA INICIO		FECHA FIN
TOTAL AÑOS:		TOTAL MESES:		PUNTUACIÓN:	
PUNTUACIÓN ANTIGÜEDAD (1.A+1.B):					

2. EXPERIENCIA (máximo, 30 puntos).

2.A POR EXPERIENCIA EN EL DESEMPEÑO EN EL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA DE PUESTOS DE TRABAJO CORRESPONDIENTES AL MISMO CUERPO O ESCALA Y MISMO SERVICIO O UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE LA PLAZA CONVOCADA

DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO		FECHA INICIO	FECHA FIN
TOTAL AÑOS:		TOTAL MESES:	
		PUNTUACIÓN:	

2.B POR EXPERIENCIA EN EL DESEMPEÑO EN EL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA DE PUESTOS DE TRABAJO CORRESPONDIENTES AL MISMO CUERPO O ESCALA QUE LA PLAZA CONVOCADA EN OTROS SERVICIOS O UNIDADES ADMINISTRATIVAS

DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO		FECHA INICIO	FECHA FIN
TOTAL AÑOS:		TOTAL MESES:	
		PUNTUACIÓN:	

2.C POR EXPERIENCIA EN EL DESEMPEÑO DE PUESTOS DE TRABAJO CORRESPONDIENTES AL MISMO SUBGRUPO Y EN SERVICIOS O UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS CON FUNCIONES ÁNÁLOGAS A LAS DE LOS SERVICIOS O UNIDADES A LOS QUE PERTENECE EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO

DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO		FECHA INICIO	FECHA FIN
TOTAL AÑOS:		TOTAL MESES:	
		PUNTUACIÓN:	

PUNTUACIÓN EXPERIENCIA (2.A+2.B+2.C):

3. FORMACIÓN (máximo, 30 puntos)					
3.A FORMACIÓN GENERAL (máximo, 10 puntos)					
DENOMINACIÓN Y FECHA DEL CURSO	ORGANISMO QUE LO ORGANIZA, IMPARTE U HOMOLOGA	NÚMERO HORAS CERTIF.	ÚLTIMOS DIEZ AÑOS (Sí o no)	CERTIFIC. APROVEC. (Sí o No)	PUNTOS POR CURSO
PUNTUACIÓN FORMACIÓN GENERAL:					

3.B FORMACIÓN ESPECÍFICA (máximo, 15 puntos).					
DENOMINACIÓN Y FECHA DEL CURSO	ORGANISMO QUE LO ORGANIZA, IMPARTE U HOMOLOGA	NÚMERO HORAS CERTIF.	ÚLTIMOS DIEZ AÑOS (Sí o no)	CERTIFIC. APROVEC. (Sí o No)	PUNTOS POR CURSO
PUNTUACIÓN FORMACIÓN ESPECÍFICA:					

3.C FORMACIÓN DE IDIOMAS EXTRANJEROS (máximo, 5 puntos) (Solo se computará un nivel por idioma)			
IDIOMAS OFICIALES DE LA UNIÓN EUROPEA	ORGANISMO QUE LO ORGANIZA, IMPARTE U HOMOLOGA	NIVEL	PUNTOS POR CURSO
RUSO, ÁRABE Y CHINO	ORGANISMO QUE LO ORGANIZA, IMPARTE U HOMOLOGA	NIVEL	PUNTOS POR CURSO
PUNTUACIÓN IDIOMAS:			
PUNTUACIÓN TOTAL FORMACIÓN (3.A+3.B+3.C):			
4. TITULACIÓN ACADÉMICA (máximo, 10 puntos). (Se valorará un solo título académico)			
TITULACIÓN	CENTRO QUE LA EXPIDE	PUNTOS POR TITULACIÓN	
PUNTUACIÓN TITULACIÓN ACADÉMICA:			
5. GRADO PERSONAL CONSOLIDADO (máximo, 10 puntos)			
GRADO PERSONAL CONSOLIDADO	PUNTOS		
PUNTUACIÓN GRADO PERSONAL:			

PUNTUACIÓN TOTAL AUTOBAREMO

1. PUNTUACIÓN ANTIGÜEDAD:
2. PUNTUACIÓN EXPERIENCIA:
3. PUNTUACIÓN FORMACIÓN:
4. PUNTUACIÓN TITULACIÓN ACADÉMICA:
5. PUNTUACIÓN GRADO PERSONAL CONSOLIDADO:

PUNTUACIÓN TOTAL AUTOBAREMO:**OBSERVACIONES Y OTROS DATOS QUE CONSIGNAR****DECLARACIÓN, FECHA Y FIRMA**

La persona abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente impreso de autobaremo, así como la documentación justificativa que acompaña.

En _____, a _____ de _____ de 2025
LA PERSONA SOLICITANTE

Fdo.: _____

ILMO. SR. LETRADO MAYOR DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

ANEXO III


ORDEN DE PREFERENCIA DE LOS PUESTOS DE TRABAJO A CUBRIR EN LAS SIGUIENTES CONVOCATORIAS SIMULTÁNEAS

- Convocatoria para cubrir, por el procedimiento de concurso general de méritos, el puesto de trabajo denominado «Jefatura del Negociado de Protocolo».
- Convocatoria para cubrir, por el procedimiento de concurso general de méritos, el puesto de trabajo denominado «Jefatura del Negociado de Registro».
- Convocatoria para cubrir, por el procedimiento de concurso general de méritos, el puesto de trabajo denominado «Jefatura del Negociado de Soportes Audiovisuales de las Publicaciones».
- Convocatoria para cubrir, por el procedimiento de concurso general de méritos, el puesto de trabajo denominado «Jefatura del Negociado de Órganos Parlamentarios».

DATOS PERSONALES

DNI/NIE:	Primer apellido:	Segundo apellido:	Nombre:

ORDEN DE PREFERENCIA DE PUESTOS DE TRABAJO

Enumere por orden de preferencia los puestos de trabajo a cubrir en las convocatorias en las que participa

	Jefatura del Negociado de Protocolo
	Jefatura del Negociado de Registro
	Jefatura del Negociado de Soportes Audiovisuales de las Publicaciones
	Jefatura del Negociado de Órganos Parlamentarios

Sevilla, a.....dede
EL/LA SOLICITANTE

Fdo.:.....

ILMO. SR. LETRADO MAYOR DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

RÉGIMEN INTERIOR

PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

13-26/AEA-000063, Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía, de 9 de septiembre de 2026, por el que se aprueba la convocatoria para cubrir, por el procedimiento de concurso general de méritos, el puesto de trabajo denominado «Jefatura del Negociado de Registro»

Orden de publicación de 9 de septiembre de 2026

Vacante y dotado presupuestariamente el puesto de trabajo denominado «Jefatura del Negociado de Registro», cuya cobertura se considera necesaria, procede convocar concurso general de méritos para su provisión, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de promoción interna y provisión de puestos de trabajo en la administración del Parlamento de Andalucía, aprobado por Acuerdo de la Mesa del Parlamento de 14 de diciembre de 2016, y en la relación de puestos de trabajo del Parlamento de Andalucía.

Por lo expuesto, la Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 9 de septiembre de 2026,

HA ACORDADO

Aprobar la convocatoria para cubrir, por el procedimiento de concurso general de méritos, el puesto de trabajo denominado «Jefatura del Negociado de Registro», ajustándose a las siguientes bases:

Primera. Características del puesto de trabajo.

Las características del puesto convocado son las siguientes:

- Denominación: Jefatura del Negociado de Registro
- Unidad administrativa de que depende: Secretaría General
- Número de plazas: una
- Adscripción: personal funcionario
- Modo de acceso: concurso general de méritos
- Subgrupo: C1
- Nivel: 22
- Cuerpo o escala: oficiales de gestión
- Complemento específico: 18.783,48 €

Segunda. Participantes y requisitos de participación.

Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario de carrera del cuerpo de oficiales de gestión del Parlamento de Andalucía que, a la fecha de terminación del plazo de presentación de solicitudes, reúna los requisitos necesarios para el desempeño del puesto de trabajo.

Tercera. Presentación de solicitudes.

Quienes deseen tomar parte en este procedimiento deberán hacerlo constar en la solicitud cuyo modelo queda señalado como anexo I de la convocatoria.

Las instancias se dirigirán al letrado mayor del Parlamento de Andalucía y se presentarán a través de la Oficina Virtual del Parlamento de Andalucía, accesible en el siguiente enlace: <https://oficinavirtual.parlamentodeandalucia.es>. A tal efecto, se cumplimentará el formulario habilitado en la Oficina Virtual, adjuntando documentos en formato PDF que deben aportarse en virtud de lo dispuesto en la presente base. En caso de que se produzca alguna incidencia técnica en la presentación telemática de las solicitudes, se estará a lo que dispone el artículo 12 de las Normas de administración electrónica en el Parlamento de Andalucía, aprobadas por Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de mayo de 2020.

Acompañando a la solicitud se adjuntará impreso de autobaremación de méritos ajustado al modelo que se contiene en el anexo II de esta convocatoria, así como original o copia de la documentación justificativa de los méritos alegados. La persona interesada se hará responsable de la fidelidad a los originales en caso de presentación de copias.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

El presente concurso general de méritos se convoca simultáneamente con los siguientes procedimientos:

- Concurso general de méritos para cubrir el puesto de trabajo denominado «Jefatura del Negociado de Protocolo».
- Concurso general de méritos para cubrir el puesto de trabajo denominado «Jefatura del Negociado de Soportes Audiovisuales de las Publicaciones».
- Concurso general de méritos para cubrir el puesto de trabajo denominado «Jefatura del Negociado de Órganos Parlamentarios».

Cuarta. Valoración de méritos.

1. La valoración de los méritos se efectuará por una comisión de valoración constituida por las siguientes personas:

A propuesta de la Administración parlamentaria:

<i>Presidencia:</i>	Don Nicolás Muela Regli
<i>Vocalía:</i>	Don Rafael Manuel Tovar Pereira
<i>Secretaría:</i>	Don Antonio Barón Roldán

A propuesta del Consejo de Personal:

Vocalía: Doña Rosa Ana Romero Amarillas

Vocalía: Doña María Fernández Pérez

En los casos de ausencia por cualquier causa de la persona titular de la Presidencia de la comisión de valoración, esta será sustituida por aquella que ostente la vocalía designada a propuesta de la Administración parlamentaria.

2. El anexo II deberá cumplimentarse de forma que permita a la comisión de valoración el conocimiento y cómputo de las diferentes circunstancias y méritos de las personas aspirantes, para lo que se deberán acreditar, mediante los pertinentes documentos, todos los datos alegados.

Las personas aspirantes autobaremarán sus méritos conforme al baremo recogido en los artículos 16 y 16 ter del Reglamento de promoción interna y provisión de puestos de trabajo en la administración del Parlamento de Andalucía, aprobado por Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de diciembre de 2016.

A efectos de lo previsto en el artículo 16.3.b) se entenderá por formación específica las acciones formativas que versen sobre:

- Registro electrónico e interconexión de registros.
- Reglamento del Parlamento de Andalucía, aplicación y desarrollo, lo que comprende la tramitación de iniciativas parlamentarias.
- Órganos parlamentarios.
- Ágora+.
- Administración electrónica.
- Herramientas ofimáticas (Word, Excel, Access y similares).
- Gestión del correo electrónico.
- Atención y servicio a la ciudadanía.

La comisión de valoración, en cualquier momento, podrá contrastar estos datos con los existentes en el Servicio de Asuntos Generales y Gestión de Personal del Parlamento de Andalucía o, en su caso, solicitar las oportunas aclaraciones y comprobantes a la persona concursante, y, si procediera, modificar la puntuación otorgada. Las posibles discrepancias o dudas subsistentes serán resueltas, definitivamente, según los datos aportados por el Servicio de Asuntos Generales y Gestión de Personal del Parlamento de Andalucía.

3. La autobaremación vinculará a la comisión de valoración, en el sentido de que esta solo podrá valorar los méritos que hayan sido autobaremadados por las personas participantes, de forma que no podrá otorgar una puntuación mayor a la asignada por aquellas en cada uno de los apartados del baremo de méritos.

4. En el proceso de verificación, la comisión de valoración podrá minorar la puntuación consignada por las personas participantes en el caso de méritos no valorables conforme al baremo de méritos o en el caso de que aprecie errores aritméticos. A estos efectos, si las personas participantes valoraran un mismo

mérito en varios apartados o subapartados, la comisión de valoración solo tendrá en cuenta la puntuación valorada en primer lugar, de acuerdo con el orden en que aparecen los méritos en el impreso de autobaremo.

5. En el supuesto de méritos autobaremados en subapartados erróneos, la comisión de valoración podrá trasladar aquellos al subapartado correcto, sin que ello pueda implicar aumento de la puntuación total autoasignada por las personas aspirantes en cada apartado.

6. Solo se tendrán en cuenta por la comisión de valoración los méritos referidos a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes que sean alegados, acreditados y autobaremados por las personas participantes. No se tomarán en consideración los méritos alegados con posterioridad a la citada fecha, aunque sean anteriores.

7. Las puntuaciones otorgadas deberán reflejarse en el acta que se levantará al efecto por la comisión de valoración.

Quinta. Resolución.

El plazo máximo para la resolución del concurso será de dos meses contados desde el día siguiente al de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

La comisión de valoración elevará a la Mesa del Parlamento la relación de personas aspirantes con la puntuación obtenida por cada una de ellas.

En caso de empate en la puntuación, este se dirimirá de acuerdo con lo establecido en el artículo 16.7 del Reglamento de promoción interna y provisión de puestos de trabajo en la Administración del Parlamento de Andalucía.

La Mesa del Parlamento, teniendo en cuenta la información elevada por esta comisión de valoración y por las de los restantes procedimientos convocados simultáneamente, así como el orden de preferencia manifestado en el anexo III por las personas participantes en los procedimientos, resolverá este concurso acordando el nombramiento de la persona que desempeñará el puesto de trabajo denominado «Jefatura del Negociado de Registro».

Sexta. Toma de posesión.

La toma de posesión se efectuará en el plazo de los tres días hábiles siguientes al del cese en el actual destino, el cual deberá llevarse a cabo dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación del acuerdo de nombramiento en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Séptima. Publicación de la convocatoria.

La presente convocatoria se publicará en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición ante la Mesa del Parlamento de Andalucía, con carácter potestativo, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de

la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Parlamento de Andalucía, 9 de septiembre de 2026.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

ANEXO I

ESPACIO RESERVADO PARA REGISTRO

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN PROCEDIMIENTO DE CONCURSO GENERAL DE MÉRITOS

1. CONVOCATORIA

Puesto de trabajo:

Modo de Acceso:

CONCURSO GENERAL DE MÉRITOS

2. DATOS PERSONALES

DNI/NIE:

Primer apellido:

Segundo apellido:

Nombre:

Teléfono fijo:

Teléfono móvil:

Correo electrónico:

3. DATOS PROFESIONALES

Cuerpo/Escala:

Puesto de trabajo actual:

La persona abajo firmante SOLICITA ser admitida en el procedimiento a que se refiere la presente solicitud y DECLARA que son ciertos los datos consignados en ella y que reúne las condiciones exigidas para el desempeño del puesto de trabajo. Asimismo, declara que las copias que se adjuntan a su solicitud son fieles a sus originales.

Fecha y firma

LA PERSONA SOLICITANTE

Fdo.:

Sus datos personales serán tratados por el Parlamento de Andalucía para gestionar el proceso selectivo, incorporándolos a la actividad de tratamiento relativa a la «Selección de personal y provisión de puestos de trabajo». Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, dirigiendo escrito al Parlamento de Andalucía, c/ San Juan de Ribera, s/n, 41009, Sevilla, o correo electrónico a la dirección: dpd@parlamentodeandalucia.es. Información adicional: <https://transparencia.parlamentodeandalucia.es/web/guest/inventario-de-actividades-de-tratamiento>.

ILMO. SR. LETRADO MAYOR DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

ANEXO II

		Lugar reservado para el registro de entrada	
AUTOBAREMACIÓN DE MÉRITOS			
CONCURSO GENERAL DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO			
DATOS PERSONALES DE LA PERSONA SOLICITANTE			
PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	
NOMBRE		DNI/NIE	
MÉRITOS QUE VALORAR			
1. ANTIGÜEDAD (máximo, 20 puntos).			
1.A SERVICIOS PRESTADOS EN EL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA			
DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO		FECHA INICIO	FECHA FIN
TOTAL AÑOS:		TOTAL MESES:	
		PUNTUACIÓN:	
1.B SERVICIOS PRESTADOS EN OTRAS ADMINISTRACIONES			
DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO		FECHA INICIO	FECHA FIN
TOTAL AÑOS:		TOTAL MESES:	
		PUNTUACIÓN:	
PUNTUACIÓN ANTIGÜEDAD (1.A+1.B):			

2. EXPERIENCIA (máximo, 30 puntos).

2.A POR EXPERIENCIA EN EL DESEMPEÑO EN EL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA DE PUESTOS DE TRABAJO CORRESPONDIENTES AL MISMO CUERPO O ESCALA Y MISMO SERVICIO O UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE LA PLAZA CONVOCADA

DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO				FECHA INICIO	FECHA FIN
TOTAL AÑOS:		TOTAL MESES:		PUNTUACIÓN:	

2.B POR EXPERIENCIA EN EL DESEMPEÑO EN EL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA DE PUESTOS DE TRABAJO CORRESPONDIENTES AL MISMO CUERPO O ESCALA QUE LA PLAZA CONVOCADA EN OTROS SERVICIOS O UNIDADES ADMINISTRATIVAS

DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO				FECHA INICIO	FECHA FIN
TOTAL AÑOS:		TOTAL MESES:		PUNTUACIÓN:	

2.C POR EXPERIENCIA EN EL DESEMPEÑO DE PUESTOS DE TRABAJO CORRESPONDIENTES AL MISMO SUBGRUPO Y EN SERVICIOS O UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS CON FUNCIONES ÁNÁLOGAS A LAS DE LOS SERVICIOS O UNIDADES A LOS QUE PERTENECE EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO

DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO				FECHA INICIO	FECHA FIN
TOTAL AÑOS:		TOTAL MESES:		PUNTUACIÓN:	

PUNTUACIÓN EXPERIENCIA (2.A+2.B+2.C):

3. FORMACIÓN (máximo, 30 puntos)**3.A FORMACIÓN GENERAL** (máximo, 10 puntos)

DENOMINACIÓN Y FECHA DEL CURSO	ORGANISMO QUE LO ORGANIZA, IMPARTE U HOMOLOGA	NÚMERO HORAS CERTIF.	ÚLTIMOS DIEZ AÑOS (Sí o no)	CERTIFIC. APROVEC. (Sí o No)	PUNTOS POR CURSO
PUNTUACIÓN FORMACIÓN GENERAL:					

3.B FORMACIÓN ESPECÍFICA (máximo, 15 puntos).					
DENOMINACIÓN Y FECHA DEL CURSO	ORGANISMO QUE LO ORGANIZA, IMPARTE U HOMOLOGA	NÚMERO HORAS CERTIF.	ÚLTIMOS DIEZ AÑOS (Sí o no)	CERTIFIC. APROVEC. (Sí o No)	PUNTOS POR CURSO
PUNTUACIÓN FORMACIÓN ESPECÍFICA:					

3.C FORMACIÓN DE IDIOMAS EXTRANJEROS (máximo, 5 puntos) (Solo se computará un nivel por idioma)			
IDIOMAS OFICIALES DE LA UNIÓN EUROPEA	ORGANISMO QUE LO ORGANIZA, IMPARTE U HOMOLOGA	NIVEL	PUNTOS POR CURSO
RUSO, ÁRABE Y CHINO	ORGANISMO QUE LO ORGANIZA, IMPARTE U HOMOLOGA	NIVEL	PUNTOS POR CURSO
PUNTUACIÓN IDIOMAS:			
PUNTUACIÓN TOTAL FORMACIÓN (3.A+3.B+3.C):			
4. TITULACIÓN ACADÉMICA (máximo, 10 puntos). (Se valorará un solo título académico)			
TITULACIÓN	CENTRO QUE LA EXPIDE	PUNTOS POR TITULACIÓN	
PUNTUACIÓN TITULACIÓN ACADÉMICA:			
5. GRADO PERSONAL CONSOLIDADO (máximo, 10 puntos)			
GRADO PERSONAL CONSOLIDADO	PUNTOS		
PUNTUACIÓN GRADO PERSONAL:			

PUNTUACIÓN TOTAL AUTOBAREMO

1. PUNTUACIÓN ANTIGÜEDAD:
2. PUNTUACIÓN EXPERIENCIA:
3. PUNTUACIÓN FORMACIÓN:
4. PUNTUACIÓN TITULACIÓN ACADÉMICA:
5. PUNTUACIÓN GRADO PERSONAL CONSOLIDADO:

PUNTUACIÓN TOTAL AUTOBAREMO:**OBSERVACIONES Y OTROS DATOS QUE CONSIGNAR****DECLARACIÓN, FECHA Y FIRMA**

La persona abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente impreso de autobaremo, así como la documentación justificativa que acompaña.

En _____, a _____ de _____ de 2025
LA PERSONA SOLICITANTE

Fdo.: _____

ILMO. SR. LETRADO MAYOR DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

ANEXO III


ORDEN DE PREFERENCIA DE LOS PUESTOS DE TRABAJO A CUBRIR EN LAS SIGUIENTES CONVOCATORIAS SIMULTÁNEAS

- Convocatoria para cubrir, por el procedimiento de concurso general de méritos, el puesto de trabajo denominado «Jefatura del Negociado de Protocolo».
- Convocatoria para cubrir, por el procedimiento de concurso general de méritos, el puesto de trabajo denominado «Jefatura del Negociado de Registro».
- Convocatoria para cubrir, por el procedimiento de concurso general de méritos, el puesto de trabajo denominado «Jefatura del Negociado de Soportes Audiovisuales de las Publicaciones».
- Convocatoria para cubrir, por el procedimiento de concurso general de méritos, el puesto de trabajo denominado «Jefatura del Negociado de Órganos Parlamentarios».

DATOS PERSONALES

DNI/NIE:	Primer apellido:	Segundo apellido:	Nombre:

ORDEN DE PREFERENCIA DE PUESTOS DE TRABAJO

Enumere por orden de preferencia los puestos de trabajo a cubrir en las convocatorias en las que participa

	Jefatura del Negociado de Protocolo
	Jefatura del Negociado de Registro
	Jefatura del Negociado de Soportes Audiovisuales de las Publicaciones
	Jefatura del Negociado de Órganos Parlamentarios

Sevilla, a.....dede
EL/LA SOLICITANTE

Fdo.:.....

ILMO. SR. LETRADO MAYOR DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

RÉGIMEN INTERIOR**PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA**

13-26/AEA-000064, Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía, de 9 de septiembre de 2026, por el que se aprueba la convocatoria para cubrir, por el procedimiento de concurso general de méritos, el puesto de trabajo denominado «Jefatura del Negociado de Soportes Audiovisuales de las Publicaciones»

Orden de publicación de 9 de septiembre de 2026

Vacante y dotado presupuestariamente el puesto de trabajo denominado «Jefatura del Negociado de Soportes Audiovisuales de las Publicaciones», cuya cobertura se considera necesaria, procede convocar concurso general de méritos para su provisión, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de promoción interna y provisión de puestos de trabajo en la administración del Parlamento de Andalucía, aprobado por Acuerdo de la Mesa del Parlamento de 14 de diciembre de 2016, y en la relación de puestos de trabajo del Parlamento de Andalucía.

Por lo expuesto, la Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 9 de septiembre de 2026,

HA ACORDADO

Aprobar la convocatoria para cubrir, por el procedimiento de concurso general de méritos, el puesto de trabajo denominado «Jefatura del Negociado de Soportes Audiovisuales de las Publicaciones», ajustándose a las siguientes bases:

Primera. Características del puesto de trabajo.

Las características del puesto convocado son las siguientes:

- Denominación: Jefatura del Negociado de Soportes Audiovisuales de las Publicaciones
- Unidad administrativa de que depende: Servicio de Publicaciones
- Número de plazas: una
- Adscripción: personal funcionario
- Modo de acceso: concurso general de méritos
- Subgrupo: C1
- Nivel: 22
- Cuerpo o escala: oficiales de gestión
- Complemento específico: 18.783,48 €

Segunda. Participantes y requisitos de participación.

Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario de carrera del cuerpo de oficiales de gestión del Parlamento de Andalucía que, a la fecha de terminación del plazo de presentación de solicitudes, reúna los requisitos necesarios para el desempeño del puesto de trabajo.

Tercera. Presentación de solicitudes.

Quienes deseen tomar parte en este procedimiento deberán hacerlo constar en la solicitud cuyo modelo queda señalado como anexo I de la convocatoria.

Las instancias se dirigirán al letrado mayor del Parlamento de Andalucía y se presentarán a través de la Oficina Virtual del Parlamento de Andalucía, accesible en el siguiente enlace: <https://oficinavirtual.parlamentodeandalucia.es>. A tal efecto, se cumplimentará el formulario habilitado en la Oficina Virtual, adjuntando documentos en formato PDF que deben aportarse en virtud de lo dispuesto en la presente base. En caso de que se produzca alguna incidencia técnica en la presentación telemática de las solicitudes, se estará a lo que dispone el artículo 12 de las Normas de administración electrónica en el Parlamento de Andalucía, aprobadas por Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de mayo de 2020.

Acompañando a la solicitud se adjuntará impreso de autobaremación de méritos ajustado al modelo que se contiene en el anexo II de esta convocatoria, así como original o copia de la documentación justificativa de los méritos alegados. La persona interesada se hará responsable de la fidelidad a los originales en caso de presentación de copias.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

El presente concurso general de méritos se convoca simultáneamente con los siguientes procedimientos:

- Concurso general de méritos para cubrir el puesto de trabajo denominado «Jefatura del Negociado de Protocolo».
- Concurso general de méritos para cubrir el puesto de trabajo denominado «Jefatura del Negociado de Registro».
- Concurso general de méritos para cubrir el puesto de trabajo denominado «Jefatura del Negociado de Órganos Parlamentarios».

Cuarta. Valoración de méritos.

1. La valoración de los méritos se efectuará por una comisión de valoración constituida por las siguientes personas:

A propuesta de la Administración parlamentaria:

<i>Presidencia:</i>	Don Francisco Javier Ruiz Bursón
<i>Vocalía:</i>	Doña María del Carmen Tur Vigil
<i>Secretaría:</i>	Doña María del Carmen Jiménez Rodríguez

A propuesta del Consejo de Personal:

Vocalía: Doña Camino del Carmen Cañavate Sánchez

Vocalía: Don Juan Carlos Macías Toro

En los casos de ausencia por cualquier causa de la persona titular de la Presidencia de la comisión de valoración, esta será sustituida por aquella que ostente la vocalía designada a propuesta de la Administración parlamentaria.

2. El anexo II deberá cumplimentarse de forma que permita a la comisión de valoración el conocimiento y cómputo de las diferentes circunstancias y méritos de las personas aspirantes, para lo que se deberán acreditar, mediante los pertinentes documentos, todos los datos alegados.

Las personas aspirantes autobaremarán sus méritos conforme al baremo recogido en los artículos 16 y 16 ter del Reglamento de promoción interna y provisión de puestos de trabajo en la administración del Parlamento de Andalucía, aprobado por Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de diciembre de 2016.

A efectos de lo previsto en el artículo 16.3.b) se entenderá por formación específica las acciones formativas que versen sobre:

- Lenguaje parlamentario y administrativo.
- Procesamiento y autoedición de textos (MSWord, Open Office, InDesign, Adobe Acrobat).
- Gestión avanzada de bases de datos (Ágora Plus-módulo de publicaciones, MS Access, Base-Open Office y lenguaje SQL).
- Edición digital de audiovisuales (Premiere, Camtasia, After Effects, PowerDirector).
- Access.
- Publicaciones electrónicas.
- Gestión y administración de la herramienta Séneca FX.
- Hojas de cálculo.

La comisión de valoración, en cualquier momento, podrá contrastar estos datos con los existentes en el Servicio de Asuntos Generales y Gestión de Personal del Parlamento de Andalucía o, en su caso, solicitar las oportunas aclaraciones y comprobantes a la persona concursante, y, si procediera, modificar la puntuación otorgada. Las posibles discrepancias o dudas subsistentes serán resueltas, definitivamente, según los datos aportados por el Servicio de Asuntos Generales y Gestión de Personal del Parlamento de Andalucía.

3. La autobaremación vinculará a la comisión de valoración, en el sentido de que esta solo podrá valorar los méritos que hayan sido autobaremadados por las personas participantes, de forma que no podrá otorgar una puntuación mayor a la asignada por aquellas en cada uno de los apartados del baremo de méritos.

4. En el proceso de verificación, la comisión de valoración podrá minorar la puntuación consignada por las personas participantes en el caso de méritos no valorables conforme al baremo de méritos o en el caso de que aprecie errores aritméticos. A estos efectos, si las personas participantes valoraran un mismo mérito

en varios apartados o subapartados, la comisión de valoración solo tendrá en cuenta la puntuación valorada en primer lugar, de acuerdo con el orden en que aparecen los méritos en el impreso de autobaremo.

5. En el supuesto de méritos autobareados en subapartados erróneos, la comisión de valoración podrá trasladar aquellos al subapartado correcto, sin que ello pueda implicar aumento de la puntuación total autoasignada por las personas aspirantes en cada apartado.

6. Solo se tendrán en cuenta por la comisión de valoración los méritos referidos a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes que sean alegados, acreditados y autobareados por las personas participantes. No se tomarán en consideración los méritos alegados con posterioridad a la citada fecha, aunque sean anteriores.

7. Las puntuaciones otorgadas deberán reflejarse en el acta que se levantará al efecto por la comisión de valoración.

Quinta. Resolución.

El plazo máximo para la resolución del concurso será de dos meses contados desde el día siguiente al de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

La comisión de valoración elevará a la Mesa del Parlamento la relación de personas aspirantes con la puntuación obtenida por cada una de ellas.

En caso de empate en la puntuación, este se dirimirá de acuerdo con lo establecido en el artículo 16.7 del Reglamento de promoción interna y provisión de puestos de trabajo en la Administración del Parlamento de Andalucía.

La Mesa del Parlamento, teniendo en cuenta la información elevada por esta comisión de valoración y por las de los restantes procedimientos convocados simultáneamente, así como el orden de preferencia manifestado en el anexo III por las personas participantes en los procedimientos, resolverá este concurso acordando el nombramiento de la persona que desempeñará el puesto de trabajo denominado «Jefatura del Negociado de Soportes Audiovisuales de las Publicaciones».

Sexta. Toma de posesión.

La toma de posesión se efectuará en el plazo de los tres días hábiles siguientes al del cese en el actual destino, el cual deberá llevarse a cabo dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación del acuerdo de nombramiento en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Séptima. Publicación de la convocatoria.

La presente convocatoria se publicará en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición ante la Mesa del Parlamento de Andalucía, con carácter potestativo, en el plazo de un mes

contado desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Parlamento de Andalucía, 9 de septiembre de 2026.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

ANEXO I

ESPACIO RESERVADO PARA REGISTRO

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN PROCEDIMIENTO DE CONCURSO GENERAL DE MÉRITOS

1. CONVOCATORIA

Puesto de trabajo:

Modo de Acceso:

CONCURSO GENERAL DE MÉRITOS

2. DATOS PERSONALES

DNI/NIE:

Primer apellido:

Segundo apellido:

Nombre:

Teléfono fijo:

Teléfono móvil:

Correo electrónico:

3. DATOS PROFESIONALES

Cuerpo/Escala:

Puesto de trabajo actual:

La persona abajo firmante SOLICITA ser admitida en el procedimiento a que se refiere la presente solicitud y DECLARA que son ciertos los datos consignados en ella y que reúne las condiciones exigidas para el desempeño del puesto de trabajo. Asimismo, declara que las copias que se adjuntan a su solicitud son fieles a sus originales.

Fecha y firma

LA PERSONA SOLICITANTE

Fdo.:

Sus datos personales serán tratados por el Parlamento de Andalucía para gestionar el proceso selectivo, incorporándolos a la actividad de tratamiento relativa a la «Selección de personal y provisión de puestos de trabajo». Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, dirigiendo escrito al Parlamento de Andalucía, c/ San Juan de Ribera, s/n, 41009, Sevilla, o correo electrónico a la dirección: dpd@parlamentodeandalucia.es. Información adicional: <https://transparencia.parlamentodeandalucia.es/web/guest/inventario-de-actividades-de-tratamiento>.

ILMO. SR. LETRADO MAYOR DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

ANEXO II

 PARLAMENTO DE ANDALUCÍA				Lugar reservado para el registro de entrada	
AUTOBAREMACIÓN DE MÉRITOS					
CONCURSO GENERAL DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO					
DATOS PERSONALES DE LA PERSONA SOLICITANTE					
PRIMER APELLIDO			SEGUNDO APELLIDO		
NOMBRE			DNI/NIE		
MÉRITOS QUE VALORAR					
1. ANTIGÜEDAD (máximo, 20 puntos).					
1.A SERVICIOS PRESTADOS EN EL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA					
DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO			FECHA INICIO		FECHA FIN
TOTAL AÑOS:		TOTAL MESES:		PUNTUACIÓN:	
1.B SERVICIOS PRESTADOS EN OTRAS ADMINISTRACIONES					
DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO			FECHA INICIO		FECHA FIN
TOTAL AÑOS:		TOTAL MESES:		PUNTUACIÓN:	
PUNTUACIÓN ANTIGÜEDAD (1.A+1.B):					

2. EXPERIENCIA (máximo, 30 puntos).

2.A POR EXPERIENCIA EN EL DESEMPEÑO EN EL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA DE PUESTOS DE TRABAJO CORRESPONDIENTES AL MISMO CUERPO O ESCALA Y MISMO SERVICIO O UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE LA PLAZA CONVOCADA

DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO		FECHA INICIO	FECHA FIN
TOTAL AÑOS:		TOTAL MESES:	
		PUNTUACIÓN:	

2.B POR EXPERIENCIA EN EL DESEMPEÑO EN EL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA DE PUESTOS DE TRABAJO CORRESPONDIENTES AL MISMO CUERPO O ESCALA QUE LA PLAZA CONVOCADA EN OTROS SERVICIOS O UNIDADES ADMINISTRATIVAS

DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO		FECHA INICIO	FECHA FIN
TOTAL AÑOS:		TOTAL MESES:	
		PUNTUACIÓN:	

2.C POR EXPERIENCIA EN EL DESEMPEÑO DE PUESTOS DE TRABAJO CORRESPONDIENTES AL MISMO SUBGRUPO Y EN SERVICIOS O UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS CON FUNCIONES ÁNÁLOGAS A LAS DE LOS SERVICIOS O UNIDADES A LOS QUE PERTENECE EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO

DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO		FECHA INICIO	FECHA FIN
TOTAL AÑOS:		TOTAL MESES:	
		PUNTUACIÓN:	

PUNTUACIÓN EXPERIENCIA (2.A+2.B+2.C):

3. FORMACIÓN (máximo, 30 puntos)					
3.A FORMACIÓN GENERAL (máximo, 10 puntos)					
DENOMINACIÓN Y FECHA DEL CURSO	ORGANISMO QUE LO ORGANIZA, IMPARTE U HOMOLOGA	NÚMERO HORAS CERTIF.	ÚLTIMOS DIEZ AÑOS (Sí o no)	CERTIFIC. APROVEC. (Sí o No)	PUNTOS POR CURSO
PUNTUACIÓN FORMACIÓN GENERAL:					

3.B FORMACIÓN ESPECÍFICA (máximo, 15 puntos).					
DENOMINACIÓN Y FECHA DEL CURSO	ORGANISMO QUE LO ORGANIZA, IMPARTE U HOMOLOGA	NÚMERO HORAS CERTIF.	ÚLTIMOS DIEZ AÑOS (Sí o no)	CERTIFIC. APROVEC. (Sí o No)	PUNTOS POR CURSO
PUNTUACIÓN FORMACIÓN ESPECÍFICA:					

3.C FORMACIÓN DE IDIOMAS EXTRANJEROS (máximo, 5 puntos) (Solo se computará un nivel por idioma)			
IDIOMAS OFICIALES DE LA UNIÓN EUROPEA	ORGANISMO QUE LO ORGANIZA, IMPARTE U HOMOLOGA	NIVEL	PUNTOS POR CURSO
RUSO, ÁRABE Y CHINO	ORGANISMO QUE LO ORGANIZA, IMPARTE U HOMOLOGA	NIVEL	PUNTOS POR CURSO
PUNTUACIÓN IDIOMAS:			
PUNTUACIÓN TOTAL FORMACIÓN (3.A+3.B+3.C):			
4. TITULACIÓN ACADÉMICA (máximo, 10 puntos). (Se valorará un solo título académico)			
TITULACIÓN	CENTRO QUE LA EXPIDE	PUNTOS POR TITULACIÓN	
PUNTUACIÓN TITULACIÓN ACADÉMICA:			
5. GRADO PERSONAL CONSOLIDADO (máximo, 10 puntos)			
GRADO PERSONAL CONSOLIDADO	PUNTOS		
PUNTUACIÓN GRADO PERSONAL:			

PUNTUACIÓN TOTAL AUTOBAREMO

1. PUNTUACIÓN ANTIGÜEDAD:

2. PUNTUACIÓN EXPERIENCIA:

3. PUNTUACIÓN FORMACIÓN:

4. PUNTUACIÓN TITULACIÓN ACADÉMICA:

5. PUNTUACIÓN GRADO PERSONAL CONSOLIDADO:

PUNTUACIÓN TOTAL AUTOBAREMO:**OBSERVACIONES Y OTROS DATOS QUE CONSIGNAR****DECLARACIÓN, FECHA Y FIRMA**

La persona abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente impreso de autobaremo, así como la documentación justificativa que acompaña.

En _____, a ____ de _____ de 2025
LA PERSONA SOLICITANTE

Fdo.: _____

ILMO. SR. LETRADO MAYOR DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

ANEXO III


ORDEN DE PREFERENCIA DE LOS PUESTOS DE TRABAJO A CUBRIR EN LAS SIGUIENTES CONVOCATORIAS SIMULTÁNEAS

- Convocatoria para cubrir, por el procedimiento de concurso general de méritos, el puesto de trabajo denominado «Jefatura del Negociado de Protocolo».
- Convocatoria para cubrir, por el procedimiento de concurso general de méritos, el puesto de trabajo denominado «Jefatura del Negociado de Registro».
- Convocatoria para cubrir, por el procedimiento de concurso general de méritos, el puesto de trabajo denominado «Jefatura del Negociado de Soportes Audiovisuales de las Publicaciones».
- Convocatoria para cubrir, por el procedimiento de concurso general de méritos, el puesto de trabajo denominado «Jefatura del Negociado de Órganos Parlamentarios».

DATOS PERSONALES

DNI/NIE:	Primer apellido:	Segundo apellido:	Nombre:

ORDEN DE PREFERENCIA DE PUESTOS DE TRABAJO

Enumere por orden de preferencia los puestos de trabajo a cubrir en las convocatorias en las que participa

	Jefatura del Negociado de Protocolo
	Jefatura del Negociado de Registro
	Jefatura del Negociado de Soportes Audiovisuales de las Publicaciones
	Jefatura del Negociado de Órganos Parlamentarios

Sevilla, a.....dede
EL/LA SOLICITANTE

Fdo.:.....

ILMO. SR. LETRADO MAYOR DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

RÉGIMEN INTERIOR

PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

13-26/AEA-000065, Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía, de 9 de septiembre de 2026, por el que se aprueba la convocatoria para cubrir, por el procedimiento de concurso general de méritos, el puesto de trabajo denominado «Jefatura del Negociado de Órganos Parlamentarios»

Orden de publicación de 9 de septiembre de 2026

Estando próximo a quedar vacante y dotado presupuestariamente el puesto de trabajo denominado «Jefatura del Negociado de Órganos Parlamentarios», cuya cobertura se considera necesaria, procede convocar concurso general de méritos para su provisión, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de promoción interna y provisión de puestos de trabajo en la administración del Parlamento de Andalucía, aprobado por Acuerdo de la Mesa del Parlamento de 14 de diciembre de 2016, y en la relación de puestos de trabajo del Parlamento de Andalucía.

Por lo expuesto, la Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 9 de septiembre de 2026,

HA ACORDADO

Aprobar la convocatoria para cubrir, por el procedimiento de concurso general de méritos, el puesto de trabajo denominado «Jefatura del Negociado de Órganos Parlamentarios», ajustándose a las siguientes bases:

Primera. Características del puesto de trabajo.

Las características del puesto convocado son las siguientes:

- Denominación: Jefatura del Negociado de Órganos Parlamentarios
- Unidad administrativa de que depende: Servicio de Gestión Parlamentaria
- Número de plazas: una
- Adscripción: personal funcionario
- Modo de acceso: concurso general de méritos
- Subgrupo: C1
- Nivel: 22
- Cuerpo o escala: oficiales de gestión
- Complemento específico: 18.783,48 €

Segunda. Participantes y requisitos de participación.

Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario de carrera del cuerpo de oficiales de gestión del Parlamento de Andalucía que, a la fecha de terminación del plazo de presentación de solicitudes, reúna los requisitos necesarios para el desempeño del puesto de trabajo.

Tercera. Presentación de solicitudes.

Quienes deseen tomar parte en este procedimiento deberán hacerlo constar en la solicitud cuyo modelo queda señalado como anexo I de la convocatoria.

Las instancias se dirigirán al letrado mayor del Parlamento de Andalucía y se presentarán a través de la Oficina Virtual del Parlamento de Andalucía, accesible en el siguiente enlace: <https://oficinavirtual.parlamentodeandalucia.es>. A tal efecto, se cumplimentará el formulario habilitado en la Oficina Virtual, adjuntando documentos en formato PDF que deben aportarse en virtud de lo dispuesto en la presente base. En caso de que se produzca alguna incidencia técnica en la presentación telemática de las solicitudes, se estará a lo que dispone el artículo 12 de las Normas de administración electrónica en el Parlamento de Andalucía, aprobadas por Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de mayo de 2020.

Acompañando a la solicitud se adjuntará impreso de autobaremación de méritos ajustado al modelo que se contiene en el anexo II de esta convocatoria, así como original o copia de la documentación justificativa de los méritos alegados. La persona interesada se hará responsable de la fidelidad a los originales en caso de presentación de copias.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

El presente concurso general de méritos se convoca simultáneamente con los siguientes procedimientos:

- Concurso general de méritos para cubrir el puesto de trabajo denominado «Jefatura del Negociado de Protocolo».
- Concurso general de méritos para cubrir el puesto de trabajo denominado «Jefatura del Negociado de Registro».
- Concurso general de méritos para cubrir el puesto de trabajo denominado «Jefatura del Negociado de Soportes Audiovisuales de las Publicaciones».

Cuarta. Valoración de méritos.

1. La valoración de los méritos se efectuará por una comisión de valoración constituida por las siguientes personas:

A propuesta de la Administración parlamentaria:

<i>Presidencia:</i>	Doña María Teresa Blanco Amador
<i>Vocalía:</i>	Don Alberto Hidalgo García
<i>Secretaría:</i>	Doña María Luisa Aguilar del Río

A propuesta del Consejo de Personal:

Vocalía: Don Narciso Bermudo Galván

Vocalía: Doña María Dolores Galera Toledo

En los casos de ausencia por cualquier causa de la persona titular de la Presidencia de la comisión de valoración, esta será sustituida por aquella que ostente la vocalía designada a propuesta de la Administración parlamentaria.

2. El anexo II deberá cumplimentarse de forma que permita a la comisión de valoración el conocimiento y cómputo de las diferentes circunstancias y méritos de las personas aspirantes, para lo que se deberán acreditar, mediante los pertinentes documentos, todos los datos alegados.

Las personas aspirantes autobaremarán sus méritos conforme al baremo recogido en los artículos 16 y 16 ter del Reglamento de promoción interna y provisión de puestos de trabajo en la administración del Parlamento de Andalucía, aprobado por Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de diciembre de 2016.

A efectos de lo previsto en el artículo 16.3.b) se entenderá por formación específica las acciones formativas que versen sobre:

- El Reglamento del Parlamento de Andalucía, su aplicación y desarrollo, especialmente la tramitación de iniciativas parlamentarias, incluidas las legislativas, y el estatuto de los diputados.
- Derecho parlamentario y la parte orgánica del derecho constitucional.
- Órganos de extracción parlamentaria –incluyendo a la Junta Electoral de Andalucía– y régimen jurídico de los órganos colegiados de las administraciones públicas (composición, convocatoria y normas de funcionamiento).
- Ágora+, en sus módulos de estadística, control de tramitación, composición de órganos, actividad parlamentaria, consultas y registro general.
- Hojas de cálculo: Microsoft Excel, OpenOffice, Calc y similares.
- Administración electrónica, gestión documental y archivo de oficinas, incluyendo la tramitación y gestión del documento electrónico, diseño de procedimientos, archivo de órgano gestor y transferencia al archivo definitivo.
- Procesador de textos: Microsoft Word, OpenOffice Writer y similares.
- Lenguaje administrativo y uso adecuado del lenguaje en la Administración pública.

La comisión de valoración, en cualquier momento, podrá contrastar estos datos con los existentes en el Servicio de Asuntos Generales y Gestión de Personal del Parlamento de Andalucía o, en su caso, solicitar las oportunas aclaraciones y comprobantes a la persona concursante, y, si procediera, modificar la puntuación otorgada. Las posibles discrepancias o dudas subsistentes serán resueltas, definitivamente, según los datos aportados por el Servicio de Asuntos Generales y Gestión de Personal del Parlamento de Andalucía.

3. La autobaremación vinculará a la comisión de valoración, en el sentido de que esta solo podrá valorar los méritos que hayan sido autobaremadados por las personas participantes, de forma que no podrá otorgar una puntuación mayor a la asignada por aquellas en cada uno de los apartados del baremo de méritos.

4. En el proceso de verificación, la comisión de valoración podrá minorar la puntuación consignada por las personas participantes en el caso de méritos no valorables conforme al baremo de méritos o en el caso de que aprecie errores aritméticos. A estos efectos, si las personas participantes valoraran un mismo mérito en varios apartados o subapartados, la comisión de valoración solo tendrá en cuenta la puntuación valorada en primer lugar, de acuerdo con el orden en que aparecen los méritos en el impreso de autobaremo.

5. En el supuesto de méritos autobaremadados en subapartados erróneos, la comisión de valoración podrá trasladar aquellos al subapartado correcto, sin que ello pueda implicar aumento de la puntuación total autoasignada por las personas aspirantes en cada apartado.

6. Solo se tendrán en cuenta por la comisión de valoración los méritos referidos a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes que sean alegados, acreditados y autobaremadados por las personas participantes. No se tomarán en consideración los méritos alegados con posterioridad a la citada fecha, aunque sean anteriores.

7. Las puntuaciones otorgadas deberán reflejarse en el acta que se levantará al efecto por la comisión de valoración.

Quinta. Resolución.

El plazo máximo para la resolución del concurso será de dos meses contados desde el día siguiente al de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

La comisión de valoración elevará a la Mesa del Parlamento la relación de personas aspirantes con la puntuación obtenida por cada una de ellas.

En caso de empate en la puntuación, este se dirimirá de acuerdo con lo establecido en el artículo 16.7 del Reglamento de promoción interna y provisión de puestos de trabajo en la Administración del Parlamento de Andalucía.

La Mesa del Parlamento, teniendo en cuenta la información elevada por esta comisión de valoración y por las de los restantes procedimientos convocados simultáneamente, así como el orden de preferencia manifestado en el anexo III por las personas participantes en los procedimientos, resolverá este concurso acordando el nombramiento de la persona que desempeñará el puesto de trabajo denominado «Jefatura del Negociado de Órganos Parlamentarios».

Sexta. Toma de posesión.

La toma de posesión se efectuará en el plazo de los tres días hábiles siguientes al del cese en el actual destino, el cual deberá llevarse a cabo dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación del acuerdo de nombramiento en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Séptima. Publicación de la convocatoria.

La presente convocatoria se publicará en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición ante la Mesa del Parlamento de Andalucía, con carácter potestativo, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Parlamento de Andalucía, 9 de septiembre de 2026.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

ANEXO I

ESPACIO RESERVADO PARA REGISTRO

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN PROCEDIMIENTO DE CONCURSO GENERAL DE MÉRITOS

1. CONVOCATORIA

Puesto de trabajo:

Modo de Acceso:

CONCURSO GENERAL DE MÉRITOS

2. DATOS PERSONALES

DNI/NIE:	Primer apellido:	Segundo apellido:	Nombre:
Teléfono fijo:	Teléfono móvil:	Correo electrónico:	

3. DATOS PROFESIONALES

Cuerpo/Escala:

Puesto de trabajo actual:

La persona abajo firmante SOLICITA ser admitida en el procedimiento a que se refiere la presente solicitud y DECLARA que son ciertos los datos consignados en ella y que reúne las condiciones exigidas para el desempeño del puesto de trabajo. Asimismo, declara que las copias que se adjuntan a su solicitud son fieles a sus originales.

Fecha y firma

LA PERSONA SOLICITANTE

Fdo.:

Sus datos personales serán tratados por el Parlamento de Andalucía para gestionar el proceso selectivo, incorporándolos a la actividad de tratamiento relativa a la «Selección de personal y provisión de puestos de trabajo». Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, dirigiendo escrito al Parlamento de Andalucía, c/ San Juan de Ribera, s/n, 41009, Sevilla, o correo electrónico a la dirección: dpd@parlamentodeandalucia.es. Información adicional: <https://transparencia.parlamentodeandalucia.es/web/guest/inventario-de-actividades-de-tratamiento>.

ILMO. SR. LETRADO MAYOR DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

ANEXO II

 PARLAMENTO DE ANDALUCÍA				Lugar reservado para el registro de entrada	
AUTOBAREMACIÓN DE MÉRITOS					
CONCURSO GENERAL DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO					
DATOS PERSONALES DE LA PERSONA SOLICITANTE					
PRIMER APELLIDO			SEGUNDO APELLIDO		
NOMBRE			DNI/NIE		
MÉRITOS QUE VALORAR					
1. ANTIGÜEDAD (máximo, 20 puntos).					
1.A SERVICIOS PRESTADOS EN EL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA					
DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO			FECHA INICIO		FECHA FIN
TOTAL AÑOS:		TOTAL MESES:		PUNTUACIÓN:	
1.B SERVICIOS PRESTADOS EN OTRAS ADMINISTRACIONES					
DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO			FECHA INICIO		FECHA FIN
TOTAL AÑOS:		TOTAL MESES:		PUNTUACIÓN:	
PUNTUACIÓN ANTIGÜEDAD (1.A+1.B):					

2. EXPERIENCIA (máximo, 30 puntos).

2.A POR EXPERIENCIA EN EL DESEMPEÑO EN EL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA DE PUESTOS DE TRABAJO CORRESPONDIENTES AL MISMO CUERPO O ESCALA Y MISMO SERVICIO O UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE LA PLAZA CONVOCADA

DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO		FECHA INICIO	FECHA FIN
TOTAL AÑOS:		TOTAL MESES:	PUNTUACIÓN:

2.B POR EXPERIENCIA EN EL DESEMPEÑO EN EL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA DE PUESTOS DE TRABAJO CORRESPONDIENTES AL MISMO CUERPO O ESCALA QUE LA PLAZA CONVOCADA EN OTROS SERVICIOS O UNIDADES ADMINISTRATIVAS

DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO		FECHA INICIO	FECHA FIN
TOTAL AÑOS:		TOTAL MESES:	PUNTUACIÓN:

2.C POR EXPERIENCIA EN EL DESEMPEÑO DE PUESTOS DE TRABAJO CORRESPONDIENTES AL MISMO SUBGRUPO Y EN SERVICIOS O UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS CON FUNCIONES ÁNÁLOGAS A LAS DE LOS SERVICIOS O UNIDADES A LOS QUE PERTENECE EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO

DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO		FECHA INICIO	FECHA FIN
TOTAL AÑOS:		TOTAL MESES:	PUNTUACIÓN:

PUNTUACIÓN EXPERIENCIA (2.A+2.B+2.C):

3. FORMACIÓN (máximo, 30 puntos)					
3.A FORMACIÓN GENERAL (máximo, 10 puntos)					
DENOMINACIÓN Y FECHA DEL CURSO	ORGANISMO QUE LO ORGANIZA, IMPARTE U HOMOLOGA	NÚMERO HORAS CERTIF.	ÚLTIMOS DIEZ AÑOS (Sí o no)	CERTIFIC. APROVEC. (Sí o No)	PUNTOS POR CURSO
PUNTUACIÓN FORMACIÓN GENERAL:					

3.B FORMACIÓN ESPECÍFICA (máximo, 15 puntos).					
DENOMINACIÓN Y FECHA DEL CURSO	ORGANISMO QUE LO ORGANIZA, IMPARTE U HOMOLOGA	NÚMERO HORAS CERTIF.	ÚLTIMOS DIEZ AÑOS (Sí o no)	CERTIFIC. APROVEC. (Sí o No)	PUNTOS POR CURSO
PUNTUACIÓN FORMACIÓN ESPECÍFICA:					

3.C FORMACIÓN DE IDIOMAS EXTRANJEROS (máximo, 5 puntos) (Solo se computará un nivel por idioma)			
IDIOMAS OFICIALES DE LA UNIÓN EUROPEA	ORGANISMO QUE LO ORGANIZA, IMPARTE U HOMOLOGA	NIVEL	PUNTOS POR CURSO
RUSO, ÁRABE Y CHINO	ORGANISMO QUE LO ORGANIZA, IMPARTE U HOMOLOGA	NIVEL	PUNTOS POR CURSO
PUNTUACIÓN IDIOMAS:			
PUNTUACIÓN TOTAL FORMACIÓN (3.A+3.B+3.C):			
4. TITULACIÓN ACADÉMICA (máximo, 10 puntos). (Se valorará un solo título académico)			
TITULACIÓN	CENTRO QUE LA EXPIDE	PUNTOS POR TITULACIÓN	
PUNTUACIÓN TITULACIÓN ACADÉMICA:			
5. GRADO PERSONAL CONSOLIDADO (máximo, 10 puntos)			
GRADO PERSONAL CONSOLIDADO	PUNTOS		
PUNTUACIÓN GRADO PERSONAL:			

PUNTUACIÓN TOTAL AUTOBAREMO

1. PUNTUACIÓN ANTIGÜEDAD:

2. PUNTUACIÓN EXPERIENCIA:

3. PUNTUACIÓN FORMACIÓN:

4. PUNTUACIÓN TITULACIÓN ACADÉMICA:

5. PUNTUACIÓN GRADO PERSONAL CONSOLIDADO:

PUNTUACIÓN TOTAL AUTOBAREMO:**OBSERVACIONES Y OTROS DATOS QUE CONSIGNAR****DECLARACIÓN, FECHA Y FIRMA**

La persona abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente impreso de autobaremo, así como la documentación justificativa que acompaña.

En _____, a ____ de _____ de 2025
LA PERSONA SOLICITANTE

Fdo.: _____

ILMO. SR. LETRADO MAYOR DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

ANEXO III


ORDEN DE PREFERENCIA DE LOS PUESTOS DE TRABAJO A CUBRIR EN LAS SIGUIENTES CONVOCATORIAS SIMULTÁNEAS

- Convocatoria para cubrir, por el procedimiento de concurso general de méritos, el puesto de trabajo denominado «Jefatura del Negociado de Protocolo».
- Convocatoria para cubrir, por el procedimiento de concurso general de méritos, el puesto de trabajo denominado «Jefatura del Negociado de Registro».
- Convocatoria para cubrir, por el procedimiento de concurso general de méritos, el puesto de trabajo denominado «Jefatura del Negociado de Soportes Audiovisuales de las Publicaciones».
- Convocatoria para cubrir, por el procedimiento de concurso general de méritos, el puesto de trabajo denominado «Jefatura del Negociado de Órganos Parlamentarios».

DATOS PERSONALES

DNI/NIE:	Primer apellido:	Segundo apellido:	Nombre:

ORDEN DE PREFERENCIA DE PUESTOS DE TRABAJO

Enumere por orden de preferencia los puestos de trabajo a cubrir en las convocatorias en las que participa

	Jefatura del Negociado de Protocolo
	Jefatura del Negociado de Registro
	Jefatura del Negociado de Soportes Audiovisuales de las Publicaciones
	Jefatura del Negociado de Órganos Parlamentarios

Sevilla, a.....dede
EL/LA SOLICITANTE

Fdo.:.....

ILMO. SR. LETRADO MAYOR DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

RÉGIMEN INTERIOR

PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

13-26/AEA-000066, Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía, de 9 de septiembre de 2026, por el que se aprueba el nombramiento del personal funcionario técnico, escala de técnicos, especialidad Administración General, del Parlamento de Andalucía

Orden de publicación de 9 de septiembre de 2026

Concluido el periodo de seis meses de prácticas por parte de las funcionarias doña María Reyes Vidal Bravo y doña Angélica Cruz Díaz, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.5 del Estatuto de Personal del Parlamento de Andalucía, así como en las bases de la convocatoria de las pruebas selectivas para el ingreso, por promoción interna, en el cuerpo técnico, escala de técnicos, especialidad Administración General, del Parlamento de Andalucía, convocadas por Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de abril de 2025, la Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 9 de septiembre de 2026,

HA ACORDADO

PRIMERO. Nombrar funcionarias de carrera del cuerpo técnico, escala de técnicos, especialidad Administración General, del Parlamento de Andalucía, a doña María Reyes Vidal Bravo y a doña Angélica Cruz Díaz, con efectos económicos y administrativos desde el día de su toma de posesión.

SEGUNDO. Ordenar la publicación de los citados nombramientos en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición ante la Mesa del Parlamento de Andalucía, con carácter potestativo, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Parlamento de Andalucía, 9 de septiembre de 2026.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

CVE: BOPA_13_036

OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA**DECLARACIONES SOBRE ACTIVIDADES, BIENES, INTERESES Y RETRIBUCIONES DE LOS DIPUTADOS**

Resolución de 4 de septiembre de 2026, del letrado mayor del Parlamento de Andalucía, por la que se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del contenido de las declaraciones sobre actividades, bienes, intereses y retribuciones de los diputados del Parlamento de Andalucía que durante el mes de agosto de 2026 han sido objeto de presentación, y que se encuentran inscritas en el Registro de Actividades, Bienes, Intereses y Retribuciones

Orden de publicación de 4 de septiembre de 2026

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.3 del Reglamento de la Cámara y en el artículo 5 del Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente del Parlamento de Andalucía de 30 de marzo de 2012, relativo a declaraciones de diputados y candidatos, ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* y en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* del contenido de las declaraciones sobre actividades, bienes, intereses y retribuciones de los diputados del Parlamento de Andalucía que durante el mes de agosto de 2026 han sido objeto de presentación y que se encuentran inscritas en el Registro de Actividades, Bienes, Intereses y Retribuciones.

Parlamento de Andalucía, 4 de septiembre de 2026.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA. XIII LEGISLATURA

Fecha elecciones: 17 de mayo de 2026

REGISTRO DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES

DATOS PERSONALES DEL DECLARANTE	
APELLIDOS IBÁÑEZ MARTÍNEZ	NOMBRE JULIA
CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL ALMERÍA	PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES PARTIDO POPULAR DE ANDALUCÍA

Percibe retribuciones fijas y periódicas del **Parlamento de Andalucía**Hasta el momento de su elección como Diputado o Diputada ha venido o viene desempeñando la profesión/cargo público de **DIPUTADA AUTONÓMICA**

DECLARACIONES DE ACTIVIDADES, RETRIBUCIONES, BIENES E INTERESES

MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN **Adquisición de la condición de Diputada**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES Y RETRIBUCIONES			
- CARGOS PÚBLICOS			
Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento	Haga constar, si procede, si ha renunciado al cargo público incompatible
PARLAMENTO DE ANDALUCÍA	DIPUTADA	19/06/2022	
AYUNTAMIENTO EL EJIDO	CONCEJAL	17/06/2023	
- INGRESOS Y RETRIBUCIONES CON CARGO AL SECTOR PÚBLICO (excepción hecha de las del Parlamento de Andalucía)			
Percepciones, dietas, indemnizaciones o gastos de desplazamiento de entidades públicas y empresas con participación pública mayoritaria			
Cargo // Entidad, organismo, empresa o sociedad pagadora	Causa que justifica el pago	Cantidad íntegra (por sesión, mensual o anual)	
Ayuntamiento de El Ejido	Solo asistencia a Plenos (DIETA)	150 €	
DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES			
- BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS			
Clave (*)	Tipo (**)	Situación (provincia)	Valor catastral (euros)
P	V	ALMERÍA (50%)	70.065,00
P	V	ALMERÍA	85.741,00
P	O	ALMERÍA	7.396,00
P	O	ALMERÍA	7.396,00
(*) P: Pleno dominio, N: Nuda propiedad; M: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien.			
(**) V: Viviendas; L: Locales; O: Otros inmuebles urbanos; R: Inmuebles rústicos			
- SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS (a la fecha de declaración) 8.000,00 euros			
- AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS			Valor (euros)
AUDI A4 (50%)			16.920,00
BARCO AQUAMAR BAHÍA 20 (50%)			6.500,00
- CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS			
Descripción (Debe especificarse la entidad financiera)			Valor (euros)
PRÉSTAMO BBVA (50%)			174.104,00

En Sevilla, a 2 de junio de 2026

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA. XIII LEGISLATURA

Fecha elecciones: 17 de mayo de 2026

REGISTRO DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES

DATOS PERSONALES DEL DECLARANTE	
APELLIDOS IBÁÑEZ MARTÍNEZ	NOMBRE JULIA
CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL ALMERÍA	PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES PARTIDO POPULAR DE ANDALUCÍA

Percibe retribuciones fijas y periódicas del **Parlamento de Andalucía**Hasta el momento de su elección como Diputado o Diputada ha venido o viene desempeñando la profesión/cargo público de **DIPUTADA AUTONÓMICA**

DECLARACIONES DE ACTIVIDADES, RETRIBUCIONES, BIENES E INTERESES

MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN **Pérdida de la condición de Diputada**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES Y RETRIBUCIONES			
- CARGOS PÚBLICOS			
Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento	Haga constar, si procede, si ha renunciado al cargo público incompatible
PARLAMENTO DE ANDALUCÍA	DIPUTADA	19/06/2022	
AYUNTAMIENTO EL EJIDO	CONCEJAL	17/06/2023	
- INGRESOS Y RETRIBUCIONES CON CARGO AL SECTOR PÚBLICO (excepción hecha de las del Parlamento de Andalucía)			
Percepciones, dietas, indemnizaciones o gastos de desplazamiento de entidades públicas y empresas con participación pública mayoritaria			
Cargo // Entidad, organismo, empresa o sociedad pagadora	Causa que justifica el pago	Cantidad íntegra (por sesión, mensual o anual)	
Ayuntamiento de El Ejido	Solo asistencia a Plenos (DIETA)	150 €	
DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES			
- BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS			
Clave (*)	Tipo (**)	Situación (provincia)	Valor catastral (euros)
P	V	ALMERÍA (50%)	70.065,00
P	V	ALMERÍA	85.741,00
P	O	ALMERÍA	7.396,00
P	O	ALMERÍA	7.396,00
(*) P: Pleno dominio, N: Nuda propiedad; M: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien.			
(**) V: Viviendas; L: Locales; O: Otros inmuebles urbanos; R: Inmuebles rústicos			
- SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS (a la fecha de declaración) 7.500,00 euros			
- AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS			Valor (euros)
AUDI A4 (50%)			16.920,00
BARCO AQUAMAR BAHÍA 20 (50%)			6.500,00
- CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS			
Descripción (Debe especificarse la entidad financiera)			Valor (euros)
PRÉSTAMO BBVA (50%)			174.104,00

En Sevilla, a 3 de agosto de 2026

